

**Aventuras discretas: Comprensiones de la práctica del sexting a través de la autopoiesis, la
teoría de la comunicación y la perspectiva del ciclo vital**

Sandra Julieth Díaz Perdigón

Yeimi Lucia Umbarila Gómez

Laura Juliana Varela Ruiz

Director

Carlos Alberto Cuevas Ramírez

Universidad Santo Tomás

División Ciencias de la Salud

Facultad de Psicología

Bogotá D.C., 2020

Agradecimientos

En definitiva este proceso ha sido un camino largo y poco sencillo, nos permitió sentir diversidad de emociones, desde frustración hasta la alegría de con orgullo concluir con éxito un proyecto que hasta el final parecía una tarea interminable, y tenemos la plena seguridad que no habría sido posible sin todo el esfuerzo, sacrificio y compromiso de cada una de las personas que hicieron parte de la construcción de este trabajo, ya que el apoyo y la amistad fueron los principales elementos que permitieron lograr este objetivo.

También tenemos la certeza que este camino fue posible gracias al apoyo y el acompañamiento de cada una de nuestras familias y amigos que día a día creyeron y confiaron en nosotras, en nuestras expectativas y en nuestros sueños; gracias a cada uno de ellos por cada consejo y cada una de las palabras que guiaron nuestra formación.

Finalmente queremos agradecer a nuestro formador Carlos Alberto Cuevas Ramírez por el acompañamiento, la sabiduría y el esfuerzo que colocó en todo momento por ayudarnos a llegar hasta este punto, gracias por acogernos no solo en este proyecto sino durante toda nuestra vida académica y formación personal.

Tabla de contenido

1. Resumen.....	5
2. Problematicación.....	6
3. Justificación.....	10
4. Objetivos.....	15
4.1. Objetivo General	15
4.2. Objetivos Específicos.....	15
5. Marco Epistemológico y Paradigmático.....	15
5.1. Construccionalismo Social	15
5.2. Epistemología Queer.....	17
5.3. Paradigma de la Complejidad.....	20
5.3. Pensamiento Sistémico.....	22
5.4. Cibernética.....	24
6. Marco Disciplinar.....	25
7. Marco Interdisciplinar.....	33
8. Marco Legal.....	40
9. Antecedentes Investigativos.....	43
10. Metodología.....	54
10.1 Estrategias y técnicas de recolección de dato.....	58
10.2 Actores.....	59
10.3 Técnicas de análisis.....	60
10.4 Instrumentos.....	62
11. Consideraciones Éticas.....	63
12. Resultados.....	67
13. Discusión	88
14. Conclusiones.....	101
15. Aportes, Limitaciones y Sugerencias.....	103
16. Referencias.....	106

Lista de tablas

Tabla 1. *Criterios de inclusion y exclusion*

Tabla 2. *Matriz de análisis categorial*

Tabla 3. *Resultados cuestionario sociodemográfico*

Lista de figuras

Figura 1. Escenario conversacional del P1

Figura 2. Escenario conversacional del P2

Figura 3. Escenario conversacional del P3

Figura 4. Escenario conversacional del P4

Figura 5. Escenario conversacional del P5

Figura 6. Escenario conversacional grupal

Figura 7. Diagrama explicativo de la discusión

Resumen

El objetivo de este trabajo investigativo consistió en comprender las nuevas formas de establecer relaciones en la práctica del sexting por medio de la teoría de la comunicación, la autopoiesis y desde la perspectiva del ciclo vital enfocado a la adultez temprana e intermedia. Las compresiones se realizaron a partir del construccionismo social y la epistemología queer, así como de la complejidad, pensamiento sistémico y la cibernética de segundo orden. Además, se utilizó una metodología cualitativa de segundo orden, un muestreo no probabilístico y escenarios conversacionales reflexivos los cuales se realizaron en cinco encuentros respectivamente, más uno para la devolución de resultados. Finalmente, la sistematización de resultados se desarrolló en matrices de análisis que incluían las categorías sexting, ciclo vital, autopoiesis y teoría de la comunicación, que permitió entender cómo se lleva a cabo la práctica en adultos tempranos e intermedios, conocer las manifestaciones de la comunicación y reconocer los procesos autopoieticos que allí emergen.

Palabras clave

Sexting, Autopoiesis, Ciclo vital y Teoría de la Comunicación.

Abstract

The objective of this research is understand new ways of establishing relationships in the practice of sexting through communication theory, autopoiesis and from a vital circle perspective that focus on early and intermediate adulthood. The understandings were made from social constructionism and queer epistemology, also was involved the complexity, systemic thinking and second order cybernetics. Besides that, we use a second order qualitative methodology, a non probabilistic sampling and reflective conversational scenarios which were made in five meetings and a last one for results' delivery. Finally, the results' systematization were made in

analysis matrices that included the sexting, vital circle, autopoiesis and communication theory, which allow us to understand how is the practice in early and intermediate adulthood, get to know the manifestations of communication and recognize the autopoietic processes that emerge there.

Keywords

Sexting, vital circle, autopoiesis and communication theory.

Problematización

El siglo XXI está enmarcado por grandes avances tecnológicos donde los dispositivos electrónicos, las redes sociales, medios de comunicación y otros espacios virtuales han tomado gran importancia para la población en general, como una nueva forma de construirse en sociedad, esta transformación ha provocado un impacto en las dinámicas relacionales, generando que dichas dinámicas encuentren un vehículo para desarrollarse en el uso de las tecnologías y espacios virtuales (Mar, 2015 citado por Alonso-Ruido, 2017).

En consecuencia, en los últimos años el fenómeno del sexting se ha constituido como una tendencia dentro de las redes sociales, que como lo indican Mercado, Pedraza y Martínez (2016), este muchas veces se practica con el fin de explorar la sexualidad, lo cual se refleja en el envío, recepción y reenvío de contenidos de tipo sexual o erótico a otras personas por medio de fotografías, videos, textos, a través de redes sociales, teléfonos móviles u otros medios informáticos. Dentro de las principales motivaciones para la práctica del sexting según un estudio español, se refieren a factores tales como aburrimiento, fama, mostrar su cuerpo, presumir, excitar a la persona destinataria, por estar de moda, iniciar relaciones afectivo-sexuales, no ser conscientes de las consecuencias e incluso en relación a vídeos eróticos/sexuales

para verse después o para ver los errores que se cometieron en el acto sexual (Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Pérez-André, 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que al llevar a cabo el sexting la manera en la que se comunica o en la que se establecen y gestionan las relaciones ha cambiado, así como la identidad y la forma en que se trata la privacidad (Gabarda, Orellana, & Pérez, 2017 citado por Alonso-Ruido, 2017), se debe agregar que la tecnología se ha convertido en algo indispensable en áreas de importancia tales como lo laboral, educativo y por supuesto el ocio permitiendo que por este medio las personas se comuniquen y se relacionen con otros de nuevas formas.

Es por ello que las personas se han visto obligadas a cambiar sus habilidades y destrezas comunicacionales para mantenerse en la era tecnológica, convirtiéndose así las redes sociales y la tecnología en un generador de cambio social, al facilitar y agilizar las interacciones (Reyes, 2018), de igual manera se corrobora dicha información al afirmar que el uso de internet, así como de nuevas plataformas virtuales que van desde Facebook, Messenger, iMessage, WhatsApp, Tinder, Grindr, Skype hasta Snapchat, permiten prácticas como el sexting que posibilitan la distribución de información y comunicación con inmediatez llevando a un nuevo modelo de relaciones sociales (Agustina, 2010; Ryan, 2010, citado por Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013), lo que implica un manejo adecuado y de constante actualización en cuanto a la tecnología y el uso de la redes.

En vista de lo descrito anteriormente el problema de conocimiento a solucionar en esta investigación se centra en las nuevas formas de establecer relaciones de quienes practican sexting, las cuales se dan a través de las redes sociales, por lo que el análisis de dicho fenómeno se dio por medio de categorías psicológicas como la comunicación, ciclo vital y la autopoiesis las

cuales cobran sentido al ver al sexting como una nueva forma de relación que además abre las posibilidades de expresión de la sexualidad.

En cuanto a la comunicación, es importante enfatizar que en esta investigación se entendió la comunicación como relación (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1991), lo cual dio paso para retomar esta categoría como problema dado que, si bien se sabe que en la práctica del sexting todo el tiempo se está comunicando, por lo general no se presta atención a la manera en cómo se establecen las relaciones y la importancia de las mismas, de igual forma es relevante realizar comprensiones en torno a los axiomas de la comunicación, propuestos por Watzlawick dado que estos influyen en la manera como se dé la comunicación, es decir que se puede mejorar o perjudicar, en caso de verse perjudicada puede generar conflictos e incomodidades en prácticas como el sexting, teniendo en cuenta que no está normalizada dentro de la sociedad debido a la connotación sexual y los prejuicios que giran alrededor de esta.

Esta situación de omnipresencia de espacios tecnológicos, implica la convivencia de dos generaciones en la sociedad actual, una generación post-digital y otra intra-digital, lo que indica entonces que el ciclo vital se vuelve relevante a la hora de entender qué existen diferencias importantes al desempeñarse dentro de la era digital. Para ser más preciso la primera generación es denominada generación de inmigrantes digitales (Freixa, 2006; Prensky, 2001 citado por Alonso-Ruido, 2017) son aquellos/as personas que se han tenido que adaptar a la revolución tecnológica y se han visto obligadas a aprender a utilizar y gestionar los diferentes dispositivos electrónicos así como internet, dentro de esta denominación usualmente se encuentran los adultos y adultos mayores; por otro lado se encuentran los y las nativos/as digitales de la generación Red (Prensky, 2001; Tapscott, 1998 citado por Alonso-Ruido, 2017) aquellos/as que

han nacido y crecido con las diversas tecnologías e Internet a su alcance, en este caso se hace referencia a las y a los adolescentes.

Hay que mencionar, que el ciclo vital se retomó como categoría problema debido a que se buscó comprender si la práctica del sexting se contempla dentro de los factores normativos de la adultez, en relación a otras etapas del ciclo vital, así mismo esto permitió reconocer las bondades que la práctica puede tener, además de cómo se percibe el fenómeno.

La práctica del sexting en la actualidad está enmarcada dentro de discursos dominantes que conllevan una serie de estereotipos y prejuicios que describen cómo debe ser la identidad y el comportamiento de hombres, mujeres y otras poblaciones diversas en determinados momentos del ciclo vital, así como en el uso de la tecnología y espacios virtuales, por lo que es importante mencionar que al llevar a cabo esta práctica las personas recurren a procesos autopoieticos, lo que se retoma como categoría problema ya que permite adaptarse a las nuevas formas de relación, volviendo a sí mismos, elaborando sus experiencias entorno a la organización, los límites y la homeostasis teniendo como resultado la emergencia al cambio conduciendo a novedades adaptativas (Gaitan, 2015).

En concordancia con lo expuesto en los apartados anteriores tanto la comunicación como el ciclo vital se complementan con la autopoiesis ya que los procesos comunicacionales evocan la relación existente entre sistemas vivos refiriéndose a quienes practican sexting los cuales se enmarcan en ciclos vitales diversos, generando procesos adaptativos que se inscriben en responder a las demandas de los medios tecnológicos realizando cambios en la manera en que se establecen las relaciones. En estos intercambios se da eventualmente un acople o engranaje entre los sistemas, donde terminan afectándose mutuamente, pero de forma recursiva, es decir co-evolucionando juntos (Butrón, 2019).

Finalmente, el presente trabajo de grado tuvo como referente la línea de investigación “Psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales” adscrita a la facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás y retomo el núcleo problémico “emergencia de la transformación desde la diversidad de escenarios de interacción y sistemas discursivos”, esto con el fin de abordar los diferentes escenarios de interacción que se presenten en las prácticas del sexting siendo este el fenómeno a estudiar.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, surgió la pregunta de investigación: ¿Como se comprenden las nuevas formas de establecer relaciones dentro de la práctica del sexting por medio de la teoría de la comunicación, la autopoiesis y la perspectiva del ciclo vital?

Justificación

Para comprender la práctica del sexting se debe mencionar que al llevarla a cabo se necesita de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles, computadores, además de acceso a internet y plataformas digitales que permitan realizar dicha actividad, es por esto que es relevante conocer cifras sobre las condiciones anteriormente nombradas, en este sentido International Telecommunication Union (2018) indica que el uso de teléfonos móviles se ha incrementado hasta los 7.377 millones en 2016 y para el 2018 había en el mundo 3.900 millones de ciber habitantes.

Es evidente que tanto el internet como los teléfonos móviles se han asentado en la vida de las personas, conectando el mundo y teniendo como resultado interacciones online, entre estas se encuentra el sexting, que a pesar de ser un fenómeno poco conocido en Colombia, la fundación Stop Bullying junto con la Universidad de la Sabana afirman que Bogotá es donde más se practica el sexting seguida por Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta y Bucaramanga

(KienyKe, 2017), es por esto que al ser un tema vigente y poco explorado despertó el interés de las investigadoras por abordarlo.

Desde la literatura revisada se encontró una prevalencia investigativa de la práctica enfocada en los factores de riesgo y consecuencias, además de centrarse en su mayoría en la población adolescente (Mercado, Pedraza y Martínez, 2016; Fernández-Pérez, 2016; Cookingham & Ryan, 2015; Bannon, McGlynn, McKenzie y Quayle, 2015; Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013; Jones, Mitchell & Finkelhor, 2013; Kopecký, Szotkowski y Krejci, 2012; Bernete, 2009), debido a la falta de investigaciones dirigidas a otras etapas del ciclo vital y que no se centren en los factores de riesgo asociados al sexting se estudió esta práctica desde una mirada propositiva la cual permitió reconocer la generatividad del fenómeno y dirigir la investigación a otras etapas del ciclo vital.

Por lo que se refiere al ciclo vital, la etapa en la que se ha estudiado el sexting es la adolescencia siendo un foco importante ya que esta práctica es una realidad instaurada y normalizada en sus dinámicas sociales, sin embargo, esta investigación tomó como categoría de análisis el ciclo vital específicamente la adultez debido a que es de interés comprender cómo se presenta el sexting en las distintas dinámicas de los adultos que lo practiquen. Ahora bien, la perspectiva del ciclo vital permitió que se realice una lectura integral del fenómeno desde elementos históricos, socioculturales y contextuales, es por ello que es necesario precisar como elemento contextual que en Colombia la etapa de la adultez abarca a las personas que se encuentran entre los 27 hasta los 59 años (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). Según el DANE (2018) se encontró que dentro de las personas encuestadas existen 51.2 mujeres y 48.8 hombres, dentro de los cuales 68.2 se encuentran entre los 15 y los 65 años de edad.

También es importante mencionar que los adultos día a día se relacionan con fenómenos como el sexting debido a que han generado un acercamiento a las nuevas tecnologías, que ha provocado un uso habitual de espacios como las redes sociales que los ha llevado a desarrollar diferentes habilidades (Alonso-Ruido, 2017). Dichas habilidades se relacionan con la comunicación, es por ello que en esta investigación se retomó la teoría de la comunicación como constructo que permitió entender cómo se gestiona la comunicación humana en la práctica del sexting, ya que como se sabe este fenómeno involucra distintas formas de comunicar tales como la verbal por medio de notas de voz y escrita en la que se incluye el uso de emojis, además del uso de imágenes y videos.

En cuanto a la autopoiesis se recurre a este constructo debido a que abarca procesos complejos dentro de los que aparecen elementos como la adaptación, los límites, la autorreferencia, la homeostasis, la autonomía, la recursividad, que permitieron elaborar lecturas circulares y sistémicas del sexting abriendo posibilidades de cambio en las visiones de cómo se debe llevar a cabo la práctica, quienes, como, cuando y con qué condiciones, en donde quizá el responder a esta nueva forma de relación muestre cambios en los discursos que se tiene al respecto y se evidencien rupturas que denotan el abandonar prejuicios sobre cómo vivenciar la sexualidad, lo que se debe realizar según el ciclo vital en el que se encuentren, demostrando así que la de realidad es una construcción que se da a través de las interacciones y que como lo plantea la Red Colombiana de Formación Ambiental-RCFA (2007) desde la autopoiesis no hay separación entre el productor y el producto, es decir, que la realidad no está por fuera de quien la produce, sino que ella es al mismo tiempo productora y producto, y que además ella emerge de las relaciones entre los diversos componentes de los sistemas en interacción.

Los aportes de esta investigación para los participantes se realizaron por medio de las comprensiones del fenómeno desde la cotidianidad en donde se ha normalizado esta práctica en las interacciones humanas, así mismo permitió a los participantes reflexionar sobre el uso de las tecnologías y la manera en que se comunican debido a que es indispensable saber comunicarse para evitar la aparición de malentendidos a la hora de relacionarse sobre todo en prácticas como el sexting que involucran temas sexuales; por otro lado desde la autopoiesis se pretende aportar una mirada desde elementos como la autoorganización que permitan evidenciar las reflexiones en torno a la manera de cómo los actores lograron adaptarse desde su experiencia personal a las nuevas formas de relación que se dan en el sexting, comprendiendo el establecimiento de límites y cómo el lenguaje cumple la función de construir realidades en donde emergen discursos alternos en torno al sexting, que permitieron ver el fenómeno desde una perspectiva crítica y propositiva en donde se apartan de versiones dominantes que dejan de lado los estereotipos, prejuicios, tabúes, alrededor de la práctica dando paso a relatos alternos que evidencian las diversas formas de relación que se presentan en el fenómeno y de cómo se vivencian en la adultez.

Además, se aportaron comprensiones acerca de la normatividad existente de la práctica del sexting, esto tuvo como finalidad que la práctica no se convirtiera en un evento riesgoso, sino por el contrario que los practicantes prevean dichas situaciones, por ello se dieron los pasos a seguir en caso de ser víctimas de un mal uso de esta práctica, dichas recomendaciones pueden ser útiles para los participantes y extenderse a personas conocidas que se vean envueltos en situaciones de tal índole, esto claramente sin desconocer lo generativo del sexting.

Los aportes de la investigación a la disciplina se enmarcaron en la comprensión de conceptos del enfoque sistémico evidenciando como la era tecnológica influye en la manera en

cómo se están relacionando los sistemas humanos, además de retomar categorías como la autopoiesis, la teoría de la comunicación y el ciclo vital que aportaron elementos a comprensiones complejas en torno a los escenarios de interacción del sexting, fenómeno que ha sido poco explorado en términos de los beneficios que este trae a quienes lo practican, esperando así que emerjan ideas respecto a procesos comunicativos y relacionales que sirvan como herramienta para el quehacer psicológico.

Este ejercicio investigativo contribuye a la línea de investigación “Psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales” de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás, en la medida en que se buscaron comprensiones que generaron amplitud de conocimiento acerca de un fenómeno que se visualiza en la cotidianidad de las personas con el fin de conocer cómo estas prácticas aportan pautas para entender los procesos psicológicos que se presentan o tienen repercusión en algunos de los sistemas amplios y el papel del psicólogo en dichos contextos.

Finalmente, el aporte de este trabajo para las investigadoras consistió entender la complejidad de las interacciones humanas, así como la comunicación y la importancia de esta, tanto en la práctica del fenómeno como en la de la psicología y en el qué hacer del profesional, donde el saber comunicar y saber de prácticas cotidianas permite desarrollar un ejercicio responsable y ético en el ámbito profesional, ya que el fenómeno puede aparecer en diferentes contextos de interés como psicólogos.

Objetivos

Objetivo general

Comprender las nuevas formas de establecer relaciones en la práctica del sexting por medio de la teoría de la comunicación, la autopoiesis y desde la perspectiva del ciclo vital enfocado a la adultez temprana e intermedia

Objetivos específicos

- Entender las manifestaciones de la comunicación que intervienen en la práctica del sexting.
- Explorar la práctica del sexting en la etapa del ciclo vital de la adultez temprana e intermedia.
- Reconocer los procesos autopoieticos en la práctica del sexting.

Marco epistemológico y paradigmático.

Construccionismo social

El construccionismo social surge como un representante del pensamiento posmoderno, pues reúne un conjunto de contribuciones como lo son teorías, narrativas, prácticas colaborativas y procesos reflexivos que han contribuido a la psicoterapia y a la psicología social (Magnabosco, 2014).

Por su parte Donoso (2004) afirma que el construccionismo social se centra en la relación que existe entre los sujetos que se hacen partícipes de una cultura común y que desde su propia experiencia y subjetividad van construyendo realidades en el lenguaje social, basándose en una perspectiva de comprensión a los fenómenos psicosociales donde se contempla la integración de la mutua influencia y reciprocidad entre los aspectos individuales o particulares y los aspectos socioculturales.

Adicionalmente, Gergen (1985, p.266) citado por Magnabosco (2014), afirma que “el construccionismo social concibe el discurso sobre el mundo no como un reflejo o un mapa del mundo, sino como un producto de la interacción social” (p.225), lo que lleva a pensar en la importancia de las relaciones sociales como un espacio de construcción del mundo que parte de un contexto cultural y un lenguaje particular. Así mismo, Gergen (1997) citado por Renau, Oberst y Carbonell-Sánchez (2013) parte de la idea de que el self es una construcción relacional, flexible y múltiple, en la que el “yo” es el producto de las relaciones entre seres humanos. Es por esta razón que la comprensión de la realidad se valida o cambia a partir de los procesos sociales que suceden en la comunicación de los participantes, por tanto, la realidad se negocia constantemente.

El construccionismo social sitúa las fuentes de la acción humana en las relaciones y la comprensión del funcionamiento individual queda remitida al intercambio comunitario (Agudelo-Bedoya y Estrada-Arango, 2012), lo cual se inscribe como la posibilidad de construir nuevas narrativas por medio de procesos autorreflexivos y de la construcción mutua tanto de los problemas como de las soluciones; para López-Silva (2013), este proceso mental de construcción está determinado por la influencia de las relaciones sociales que el sujeto posee cuando lleva a cabo la acción constructiva.

Gergen citado por López-Silva (2013) indica que toda verdad adquiere su validez en el marco de la comunidad que la construye y la legitima como tal. Además, con una clara influencia de la filosofía de Rorty, Gergen indica que todo entendimiento de la realidad se construye, negocia y renegocia en el lenguaje, como un juego discursivo, donde los juegos del lenguaje en los cuales emergen las verdades compartidas por una comunidad tienen un valor funcional, es decir, coordinar a los diferentes sujetos en torno a visiones construidas sobre la realidad. En este

sentido, Gergen (1997, p 20) citado por López-Silva (2013) indica que en el construccionismo social: “la verdad parece ser una cuestión de perspectivas, y éstas productos de intercambios y consensos sociales, es decir, construidas en los sistemas de comunicación social” (p.14).

De igual manera, en el construccionismo social el conocimiento es una construcción social negociada y actualizada en las redes conversacionales, dichas redes se enmarcan básicamente un sujeto-narrador, en este sentido debe existir un ente “que narre” o que “converse”, para que en tales actos se negocien los significados sociales (López-Silva, 2013).

Por último, esta epistemología permite comprender que los procesos de construcción de las realidades sociales por las cuales se interpreta el mundo son el resultado de las interacciones sociales. En este caso particular quienes practican sexting interactúan constantemente y es allí que a través del lenguaje estas construyen sistemas discursivos los cuales están cargados de vivencias, ideas y reflexiones que se negocian con un otro para determinar los significados convirtiéndose así en constructores de los sistemas a los cuales pertenecen, se entiende entonces que las situaciones y prácticas cotidianas como lo es el sexting son el resultado de las interacciones y por tanto construcciones sociales.

Epistemología queer

El término queer “designa la idea de rareza y extrañamiento”, pero también en la cotidianidad, se ha utilizado como un “insulto sexual dirigido tanto contra hombres como contra mujeres” (Mérida, 2002, p.19) que demuestran comportamientos sexuales que traspasan los parámetros socialmente aceptados, por lo que esta teoría surge como cuestionamiento al sistema normativo que impone solo dos identidades posibles, como lo son hombre y mujer, en otras palabras aparece como respuesta a la marginación y represión que está presente en todos los

sistemas sociales, la Teoría *Queer* intenta cambiar el sentido de la injuria para convertirla en un motivo de estudio, e incluso de orgullo (Fonseca y Quintero, 2009).

Retomado la identidad como parte importante de esta epistemología se debe precisar que el sujeto crea dicha identidad mediante prácticas discursivas e interacciones con el medio social y por tanto con posibilidad de ser modificado, en este sentido, esta se construye, deconstruye y reconstruye. Los estudios queer, llevan a la deconstrucción del concepto de identidad, implicando el reconocimiento de la existencia del otro en sus múltiples formas, sin olvidar que el cuerpo también está inscrito en estas lógicas y por esta razón se procede a una ruptura con el orden binario, lo heteronormativo, lo establecido por una supuesta naturaleza del género en base a su sexualidad reproductiva y por ello dual (García, Moreno & Sánchez; 2004).

Pérez (2018), se centra en cinco características principales de la Teoría Queer:

- Compromiso con una visión constructivista de la identidad, entendida como un fenómeno dinámico, político e histórico.
- Rechazo a la idea de que existe un vínculo necesario entre sexo, género y sexualidad o de que cualquiera de ellas tiene alguna raíz biológica necesaria.
- Compromiso con detectar, desentrañar y combatir los mecanismos sociales de normalización, particularmente los vinculados con las sexualidades y también con cuerpos y géneros.
- Interés en la sexualidad y muy particularmente en la llamada “homosexualidad”, como categorías de análisis para interpretar fenómenos sociales.
- Rechazo a las narrativas históricas lineales, incluyendo ideas de progreso, orgullo y revolución.

En concordancia con lo anterior, la Teoría Queer se concentra en la indagación acerca del sexo, el género y la orientación sexual, y cómo estos se anclan en un sistema binario y discreto. Lo cual genera aportes para intervenir en el mundo de manera diferente, observar críticamente, lo cual no es solamente “criticar”, sino por el contrario, ofrecer modos de pensar mundos más vivibles, más inclusivos y más interesantes (Pérez, 2016).

Preciado (2003), hace énfasis en la sexopolítica, que aparte de ser un espacio de poder, es un espacio donde tienen lugar los movimientos feministas, homosexuales, transexuales y donde las minorías sexuales se convierten en multitudes y las multitudes se vuelven queer, por lo tanto podría decirse que los estudios queer representan un reto para las ciencias, para la política, para la investigación e incluso para la educación, debido a que se aprovechan de las fisuras del patriarcado y del capitalismo para poder penetrar en ellas y desde ahí crear nuevos discursos y nuevas prácticas de resistencia (Aljama, 2008), especialmente porque rompe con la hegemonía que aún mantiene la heterosexualidad dentro de la orientación sexual, así como la expresión conductual de los roles asignados a cada uno de los géneros, que hasta ahora son: hombre y mujer. Esta resignificación del insulto permite reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano, teniendo como finalidad romper con los esquemas de desigualdad, discriminación y opresión, entre otros, que caracterizan a las minorías en las sociedades de hoy, pero especialmente a las relacionadas con la sexualidad, “No se lucha por un derecho a la intimidad, sino por la libertad pública de ser quien se es” (Mérida, 2002; p.21).

Por último, se debe destacar que la sexualidad es una construcción mediada por factores históricos y culturales, en la cual el lenguaje es indispensable puesto que las construcciones sociales cuentan con discursos dominantes que designan un deber ser. Teniendo en cuenta lo anterior en la práctica del sexting la cultura y la historia posicionan el cuerpo, los

comportamiento sexuales y la identidad como elementos que se construyen y reconstruyen, esta situación permite que se rompan las miradas binarias y tradicionales de la sexualidad y de lo impuesto hegemonícamente, partiendo de una mirada crítica que lleva a los sujetos a ser quien son en todos los ámbitos en los que se desarrollan, promoviendo así la no discriminación, diversidad e inclusión dentro de un marco social.

El paradigma de la complejidad

Para dar cuenta de las comprensiones psicológicas dentro de esta investigación se tuvo en cuenta el paradigma de la complejidad el cual consiste en una forma de analizar y reflexionar sobre determinados elementos, tales como orden, desorden, organización, caos, así mismo como lo que afirma Bonil, Sanmartí, Tomás y Pujol (2004), el paradigma de la complejidad es un marco orientador más amplio que posibilita comprender el mundo y permite ver al individuo como un ser social, emocional y cognitivo, es decir como un todo y no reducirlo a una característica particular, entendiendo que este se desarrolla en un mundo lleno de lenguaje que está en constante relación con él, además de generar una retroalimentación que compone un todo permitiendo un conocimiento multidimensional.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace preciso entender que el término complejo (a) viene del latín *complexus* que significa lo que está tejido en conjunto. Complejo es lo opuesto a lo simple, es lo intrincado, pluridimensional y multifactorial en su estructura, funcionamiento y resultados (Bolívar, 2008), es por ello que un sistema complejo se distingue por ser abierto, no-lineal y estar en permanente desequilibrio.

Ahora bien, Morin (2000) citado por Bolívar, (2008, p. 26) formula la teoría del pensamiento complejo en donde afirma que “la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es

que, la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre”.

Como se mencionó anteriormente, la complejidad es orden- desorden- organización, es por ello que los fenómenos presentes en la realidad necesitan dichas condiciones, ya que el caos produce organización y contribuye al orden, siendo este un conjunto de elementos, un principio regulador que no pierde de vista la realidad del tejido fenoménico en el cual se está y constituye el mundo (Morin & Pakman, 1994).

Para finalizar se recurre a lo propuesto por Morin (2001) citado por Bonil, Sanmartí, Tomás y Pujol, (2004) quien formula siete principios del pensamiento complejo los cuales son complementarios e interdependientes:

1. Sistémico u organizacional que se relaciona el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo.
2. Hologramático que se relaciona en que las partes están dentro del todo y el todo está en cada parte.
3. Retroactivo que refleja como una causa actúa sobre el efecto y, a su vez, este sobre la causa.
4. Recursivo que supera la noción de regulación al incluir el de auto-producción y auto-organización.
5. Autonomía y dependencia en el que expresa la autonomía de los seres humanos, pero, a la vez, su dependencia del medio.
6. Dialógico que integra lo antagónico como complementario.

7. Reintroducción del sujeto que introduce la incertidumbre en la elaboración del conocimiento al poner de relieve que todo conocimiento es una construcción de la mente como totalidad organizada.

Finalmente, el paradigma de la complejidad permitió a esta investigación entender la realidad a investigar, es decir el sexting como un fenómeno que se da de manera diversa en donde no se reduce el conocimiento a características particulares si no por el contrario retoma la multidimensionalidad, que en la cotidianidad de quienes practican sexting se traduce en trasladar el establecimiento de relaciones al medio digital, donde el lenguaje entre los interlocutores crea un tejido complejo que organiza diferentes maneras de relacionarse y de expresar la sexualidad, que están mediados por un contexto inscrito en un tejido social que trae consigo aspectos económicos, sociales, culturales e históricos.

Pensamiento sistémico

Dentro de esta investigación se buscó integrar el pensamiento sistémico como un pensamiento en círculos, transformando el esquema del pensamiento lineal y causal, este consiste en acercarse a la realidad considerándola como un todo, es decir, los elementos, las relaciones y el entorno en el cual se encuentran (Osorio, 2007), ya que como lo propone Bertalanffy (1981;p.15) “desde el átomo hasta la galaxia vivimos en un mundo de sistemas” haciendo referencia a la teoría general de los sistemas que se caracteriza por una perspectiva holística e integradora, que permite un espacio pertinente para la interrelación y comunicación en diferentes disciplinas, puesto que se presenta como una aproximación y representación de la realidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo referencia a la teoría general de los sistemas que se comprende como “un grupo de partes y objetos que interactúan y que forman un todo o que se encuentran bajo la influencia de fuerzas en alguna relación definida” (Bertoglio, 2002 p.54

citado por Osorio, 2007). En ese sentido los sistemas se entienden como una entidad cuya existencia y funciones se mantienen como un todo por la interacción de sus partes en un medio, como lo son su origen, y sus elementos, de igual manera es relevante comprender que ningún sistema puede existir aislado completamente ya que siempre aparecerán factores externos que los rodean y pueden afectar (Osorio, 2007).

Además, se debe recurrir a la clasificación de los sistemas ya que permite realizar comprensiones más amplias de los fenómenos, dentro de esta se encuentran los sistemas abiertos los cuales se caracterizan por el intercambio con el medio externo lo que genera una transformación, estos sistemas son fundamentales debido a que no existe un sistema aislado en sí mismo; cerrados los cuales no tienen interacción con su ambiente; naturales que corresponden a la naturaleza; artificiales corresponden a los creados por el hombre; concretos donde los elementos son tangibles y abstractos que pertenecen a los modelos mentales (Osorio, 2007).

Por último, Arnold y Osorio (1998) proponen una clasificación de elementos que están presentes en el estudio de los fenómenos los cuales son indispensables para la comprensión de los sistemas entre los que se encuentran: ambiente, complejidad, circularidad, conglomerado, elemento, energía, entropía, equifinalidad, emergencia, estructura, frontera, homeostasis, información, organización, recursividad, relación, retroalimentación, observación y cibernética.

En cuanto a la práctica del sexting se realizó una comprensión sistémica la cual permitió una aproximación al fenómeno donde se generaron reflexiones de la realidad y de las interacciones de los diferentes sistemas que confluyen, haciendo énfasis en las comprensiones complejas que allí se susciten, teniendo en cuenta que como lo menciona Arnold y Osorio (1998, p. 43) “nunca un sistema puede igualarse con el ambiente y seguir conservando su identidad

como sistema”. Por lo que se tuvo como premisa que la práctica del sexting tiene impacto en los sistemas.

Cibernética de segundo orden

Wiener (1948) citado por Donaire (2011) comprende la cibernética como la ciencia de la organización, la comunicación y el control, puesto que evidencia una mirada de los fenómenos desde su interdependencia, por esta razón surge el estudio de los mecanismos de regulación por medio de la retroalimentación, fundamentado en la teología de la circularidad y con el fin de mantener un equilibrio dinámico. Ahora bien, es importante considerar que la revolución epistemológica actual plantea el paso de la cibernética de primer orden o de los sistemas observados (que sitúa al observador en el exterior del sistema observado) a la cibernética de segundo orden o de los sistemas observadores (que incluye al observador en el sistema observado) (Brunet y Morell, 2001).

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación se abordó el fenómeno del sexting desde la cibernética de segundo orden, considerada por Donaire (2011) como la cibernética de los sistemas observantes, al tener en cuenta la observación del observador, ya que el objeto de estudio pasa a constituirse en el observador, observando su observación. Es decir que las investigadoras fueron conscientes siempre de la manera en que observaron y lo que se observó por medio de los análisis y los diálogos entre las mismas.

Allí se considera que existe, un continuo proceso circular y repetitivo en donde se determina lo que se ve; esto establece lo que se hace y a la vez como las acciones organizan lo que sucede en el mundo (Von Foerster, 1988 citado por Donaire, 2011), de igual forma estos hacen énfasis en algunos requisitos fundamentales para abordar la epistemología de los sistemas vivientes, como lo son la reintroducción del observador en lo observado, dejando de lado la

neutralidad y la objetividad, recurriendo a la circularidad dinámica de la retroalimentación y las nociones inmersas en el concepto de recursividad, así como a las paradojas, la causalidad recíproca, la autorreferencia, la autoorganización, la complejidad y la autonomía.

Por otro lado, Brunet y Morell (2001), consideran que en la cibernética de segundo orden se cuestiona la tradicional distinción entre objetividad y subjetividad hasta el punto de afirmar que la ciencia más que fundarse en la objetividad se funda en el presupuesto de reflexividad, donde un objeto sólo es definible en relación con un sujeto, es decir que cualquier sistema está necesariamente formado por dos elementos: un sujeto y la realidad que ese sujeto intenta objetivar.

Por último se debe resaltar la importancia de la cibernética de segundo orden en la comprensión de la práctica del sexting, en la medida que abre un espacio para la reflexión sobre el propio comportamiento y lo observado qué entra directamente en el territorio de la responsabilidad y la ética investigativa, de igual manera se conecta con el concepto de autopoiesis al comprender la forma en que nos relacionamos con el mundo dado que se fundamenta en la premisa de que “no somos descubridores de un mundo exterior a nosotros, sino inventores o constructores de la propia realidad, todos y cada uno de nosotros somos fundamentalmente responsables de nuestras propias invenciones” (Jutoran ,1994; p.10).

Marco disciplinar

Para este proyecto investigativo se trabajaron tres categorías disciplinares las cuales son: ciclo vital, comunicación y autopoiesis, que fueron importantes a la hora de abordar el sexting como fenómeno transversal.

Comunicación

Para Bateson y Ruesch (1984) citados por Naranjo (2005) la comunicación incluye todos los procesos en donde las personas se influyen mutuamente, todas las acciones o eventos se convierten en aspectos comunicativos cuando son percibidos por el ser humano, dicha percepción se modifica e influye en la persona. Así mismo, Martínez (2012) plantea que la comunicación es la función psicológica más evidente del ser humano, ya que este comunica por medio de ideas, intenciones, deseos, afectos, actitudes, instrucciones, pero sobre todo por medio del lenguaje.

Por tal razón se tuvieron en cuenta los vehículos de las manifestaciones de la comunicación compuesto por tres áreas que son interdependientes; dentro de estas se encuentra la sintáctica que se encarga de estudiar cómo se transmite la información, codificación, canales, entre otras propiedades del lenguaje; la semántica que se encarga del significado que le atribuyen el emisor y receptor de dicha comunicación, por último se encuentra la pragmática que se encarga de ver como la comunicación afecta los comportamientos en donde se tiene en cuenta aspectos no verbales, lenguaje corporal y los aspectos comunicacionales inherentes al contexto en el que tiene lugar la comunicación; fijándose así en la relación emisor-receptor que se establece por medio de la comunicación, es decir las manifestaciones observables de la comunicación entendida como pautas de relación e interacción (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1991).

Debido a que resulta evidente que la comunicación es una condición de la vida humana y de orden social, en este trabajo se retomó la manifestación pragmática de la comunicación humana ya que desde esta postura se entiende que las relaciones de comunicación que se establecen están dadas de manera circular, lo que permitió entender que no es un proceso simple

y aislado sino que por el contrario tiene en cuenta las pautas y las particularidades de la relación en donde se lleva a cabo un intercambio de información que permite observar cómo los sujetos interactúan con el medio, es decir qué aparecen sistemas complejos que interactúan y pueden ampliarse o convertirse, además de retroalimentarse de manera negativa o positiva con el fin de llegar a la homeostasis (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1991).

Watzlawick, Beavin y Jackson (1971) citado por Rizo (2011) proponen cinco axiomas de la comunicación, primero, la imposibilidad de no comunicar, dado que todo comportamiento de un miembro de algún sistema tiene un valor de mensaje para los demás; segundo, los niveles de contenido y relaciones de la comunicación puesto que en toda comunicación cabe distinguir entre aspectos de contenido o semánticos y aspectos relacionales entre emisores y receptores; tercero, la interacción está siempre condicionada por la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes; cuarto, le apunta a que la comunicación humana implica dos modalidades, la digital –lo que se dice- y la analógica –cómo se dice-; quinto y último axioma establece que toda relación de comunicación es simétrica o complementaria, según se base en la igualdad o en la diferencia de los agentes que participan en ella, respectivamente. Estos elementos fueron de utilidad dentro del trabajo investigativo teniendo en cuenta que son heterogéneos entre sí, así mismo, su unidad surge de su importancia pragmática, la cual a su vez depende no tanto de sus rasgos particulares sino de su referencia interpersonal.

Finalmente, y en concordancia con esta investigación la interacción humana se comprendió como un sistema de comunicación que se caracteriza por las propiedades de los sistemas generales entre estas, el tiempo como variable, relaciones sistema-subsistema, totalidad, retroalimentación y equifinalidad. Por lo tanto los sistemas interaccionales se consideran el foco natural para el estudio del impacto pragmático a largo plazo de los fenómenos comunicacionales,

como es el caso de la presente investigación, donde por medio de la comprensión de los procesos comunicacionales y relacionales se entendieron las dinámicas que se presentan en la práctica del sexting.

Autopoiesis

Según Garciandía (2011) el término autopoiesis está constituido a partir de dos palabras griegas, auto (hace referencia a la condición de sí mismo) y poiesis (poesía, producir, hacer), esto se refiere a la capacidad de crear, de hacerse, de producirse a sí mismo.

Este término proviene de comprensiones biológicas y químicas realizadas por Humberto Maturana y Francisco Varela en 1972, quienes construyeron el concepto de autopoiesis siendo este una propuesta que no sólo se queda en la biología como disciplina, sino que impacta todo el entramado-base del conocimiento moderno, constituyéndose en un nuevo paradigma, debido a que esta opción epistemológica trasciende a los sistemas humanos y sociales (Red Colombiana de Formación Ambiental-RCFA, 2007).

Ahora bien, como lo propone Maturana y Varela (2003) los sistemas vivos son sistemas autopoieticos debido a que estos son unidades autónomas las cuales establecen espacios de interacción en donde se desprende la capacidad de operar sólo respecto a si mismo, es decir ser sistemas auto referidos que pueden evaluar las redes de transformación y cambios de manera circular para organizarse y conservar su homeostasis.

La autopoiesis también reconoce la capacidad que tienen los seres vivos de auto-organizarse, produciéndose, manteniéndose en el medio, aun cuando deben cambiar y realizar procesos de adaptación para responder a las necesidades del contexto (Maturana y Varela, 1991), estos procesos se dan a través de las interacciones que generan cambios y transformaciones a las

que se responde de manera autónoma, autoorganizada alcanzando grados de complejidad que posibilitan la adaptación y por tanto la probabilidad de supervivencia (Garciandia, 2011).

La autonomía no solo le permite llevar a cabo procesos auto referidos y adaptativos, sino que es preciso hablar de límites ya que no es posible ser autónomos si no existen límites, por tanto, todo ser o sistema autopoiético es autolimitado, ya que tiene unos límites concretos que son resultado de sus propias acciones que suceden en la red de interacciones recursivas que establece (Garciandia, 2011).

Además, pueden existir distintos sistemas autopoiéticos dentro de los que se encuentran, de *primer orden* aquellos sistemas que existen directamente como sistemas autopoiéticos moleculares, de *segundo orden* qué son los organismos como sistemas autopoiéticos como agregados celulares y de *tercer orden* como lo son las colmenas, colonias, familias o sistemas sociales como agregados de los organismos; es importante mencionar que lo que define a estos sistemas como autopoiéticos no son sus componentes si no la manera en que estos se relacionan ya que crean espacios de comunicación (Maturana y Varela, 2003).

Cabe precisar que, al ser una investigación desde las ciencias sociales, humanas y de la salud se retoma la autopoiesis de tercer orden ya que esta se traslada a sistemas sociales, es decir a los procesos autopoiéticos que realizan los seres humanos en su vida cotidiana a través de la relación con el otro en el lenguaje donde pasa el vivir humano que evoca la responsabilidad, libertad, amor, conocimiento, modos de convivir y las emociones (Maturana y Varela, 2003).

Todos estos elementos nombrados permiten comprender fenómenos como el sexting qué evocan maneras nuevas de relacionarse a través de medios tecnológicos con contenidos sexuales, implicando que los procesos de comunicación adquieren relevancia ya que como lo plantea la Red Colombiana de Formación Ambiental-RCFA (2007) las tecnologías de la información y la

comunicación TIC permean la cotidianidad haciendo que aparezcan bucles (viciosos, virtuosos y de retroalimentación) en los comportamientos comunicacionales de los procesos autopoiéticos de los sistemas. Es indispensable entender que para esta investigación la práctica del sexting es un sistema integrado, complejo y autopoiético que está en intercambio constante con su contexto ecológico.

Ciclo vital

Para abordar la categoría de ciclo vital se hizo énfasis en la ecología del desarrollo humano ya que permite entender el contexto en el que se desarrolla el ciclo vital, incluyendo condiciones de vida, formas de interacción, los diversos factores y sistemas que interactúan en diferentes direcciones en el transcurso de la vida de las personas apareciendo al mismo tiempo la continuidad y discontinuidad (Bronfenbrenner,1987).

El estudio de dicho contexto se realiza a través de la investigación de los ambientes los cuales se analizan en términos de sistemas, es decir, desde una estructura del ambiente ecológico. Por ello se recurrió a la ecología del desarrollo humano la cual se enfoca en el estudio científico de la acomodación entre el ser humano activo, el desarrollo y propiedades del entorno inmediato en el que vive la persona (Bronfenbrenner, 1987).

Los elementos que componen la ecología del desarrollo humano se enmarcan en la interconexión de entornos, el primero de ellos denominado *microsistema* que se refiere al complejo de interacciones dentro del entorno inmediato donde se llevan a cabo un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales; el segundo denominado *mesosistema* que se refiere a la interrelación de dos o más entornos en los que participa la persona tales como la relación entre el hogar y la escuela o el barrio o entre la familia, el trabajo y la vida social; el tercero denominado *exosistema* que se refiere a uno o más entornos en los que no se encuentra la

persona como participante activo, pero todo lo que ocurre en este entorno afecta a la persona; el cuarto y último denominado *macrosistema* que se refiere al sistema que contiene a los sistemas de menor orden como lo son el micro, meso y exo, este sistema se relaciona con la cultura, sistemas de creencias o ideológico (Bronfenbrenner, 1987).

Dicho planteamiento permitió entender que el ciclo vital se ve enmarcado no sólo en aspectos biológicos y psicológicos del desarrollo, sino también se relaciona con los aspectos sociales que dan cuenta de las interacciones entre los sistemas, sobre todo con el macrosistema en el cual aparecen discursos dominantes que permean la cultura, creencias e ideologías sobre las etapas por las que deben pasar las personas y las situaciones esperadas.

Así mismo se retoma la perspectiva de la psicología del desarrollo ya que esta brinda un panorama sobre las etapas por las que transita el ser humano a lo largo de su vida, entre estas etapas se encuentra la adultez en donde las personas acceden de forma más directa a la cultura y se ven inmersas en nuevas actividades como encontrar un empleo, asumir otros roles familiares diferentes a los de su juventud, tener responsabilidades legales, entre otras (Torres, 1998).

Ahora bien, la adultez se divide en tres partes, una edad adulta temprana que va desde los 20 a los 40 años, en esta etapa se abre la posibilidad de probar diferentes opciones que tienen como objetivo comprometerse personalmente, casarse, asumir roles paternos o tener una ocupación profesional, además al presentarse alguno de estos tres eventos se le adjudican algunas demandas sociales; por otro lado, la adultez intermedia que abarca un periodo de 40 a los 65 años aparece como un periodo donde se realiza una revisión de los eventos de la etapa anterior, como ha transcurrido su vida hasta el momento y como se propone continuarla, en algunos casos se cuestiona si vale la pena seguir con su estilo de vida y algunas dudas sobre su vida matrimonial y el rol paterno; por último se encuentra la edad adulta tardía o vejez que va desde los 65 años en

adelante en donde comienza el deterioro físico (Torres, 1998). Es importante aclarar que para este trabajo investigativo se tendrán en cuenta la edad adulta temprana y la edad adulta intermedia.

En relación con lo anterior se debe entender que la psicología del desarrollo hace parte de la psicología del envejecimiento y la vejez, que tienen como objetivo encontrar condiciones óptimas para el desarrollo físico, mental y social (Rigel ,1973 citado por Dulcey-Ruiz y Uribe, 2002), pero esta noción se queda corta a la hora de abordar dichas etapas desde la complejidad y pluralidad, es por ello que se dará completud desde la perspectiva del ciclo vital.

La perspectiva del ciclo vital es un marco de referencia de tipo contextual y dialéctico, que considera la totalidad de la vida como una continuidad con cambios, destacando parámetros históricos, socioculturales, contextuales, y del acontecer cotidiano e individual, como prevalentes sobre cualquier clasificación etérea, o en la que predomine la edad como criterio, por consiguiente en la psicología el ciclo vital se ha comprendido desde una visión integral enfatizando en los cambios permanentes, la multidimensionalidad, la plasticidad, además de la importancia que tiene el contexto, ya que ésta busca superar la dicotomía crecimiento-pérdida, reconociendo que a lo largo del ciclo vital emergen tanto pérdida como ganancia (Dulcey-Ruiz y Uribe, 2002).

Todos los elementos expuestos en este apartado tuvieron el propósito de dar un marco amplio sobre el ciclo vital que permitió comprender como lo plantea Neugarten (1968) citado por Dulcey-Ruiz y Uribe (2002) que la edad cronológica, es un factor relativo y no un factor causal, explicativo, descriptivo de la vida humana, de las actividades o prácticas que se deban desempeñar en cada ciclo, lo que llevó a pensar y ratificar que no hay edad específica para la práctica del sexting, pese a los prejuicios que giran en torno a esta.

Marco interdisciplinar

El presente trabajo de grado se sustentó de referentes teóricos interdisciplinarios como lo son la sociología, el derecho, antropología y lingüística.

Sexting

Al abordar el sexting desde la antropología se encontró qué se considera que este fenómeno es una modalidad de cortejo, ligue o seducción que se combina con la tecnología, considerando además que esta última categoría influye en la vida y la sexualidad de las personas, es por esto que desde esta concepción se retoma el término extimidad haciendo referencia a exponer la propia intimidad en las vitrinas globales de la red (Sibila, 2008); es decir, exhibir lo íntimo a través de diferentes medios como textos, fotos, videos o transmisión en vivo llevando la interacción a medios tecnológicos tal como sucede con el sexting.

Esta exhibición busca generar una ilusión de realidad en una audiencia que ya no desea consumir ficciones. Todo esto hace que la extimidad se vuelva una categoría necesaria para pensar las producciones multimediales del ciberespacio. La extimidad sirve de herramienta teórica para el análisis de prácticas juveniles en la red a partir de casos en los que se observa la presentación de subjetividades alterdirigidas y exteriorizadas (Sibilia, 2008).

Dicho esto se entiende como aporte desde la antropología el estudio del sexting como un cambio asumido por las personas sobre las formas en que se pueden establecer relaciones, sobre todo si estas están ligadas a el cortejo usando como medio plataformas globales que les permite exhibir en la red aspectos que se consideraban íntimos, dicho aporte se relaciona con esta investigación debido a qué se entiende que con el uso constante y la inmediatez de las redes sociales la forma en que se relaciona se transforma, lo cual da información sobre los cambios que

ocurren en el ciclo vital de las personas al acomodarse a las diferentes posibilidades de la actualidad al establecer contacto con otras personas.

Desde el derecho se aborda el sexting a través del ámbito jurídico es por ello que como lo recalca Martínez (2013) debido a la omnipresencia de dispositivos tecnológicos se han cambiado las formas de relación y comunicación de las personas, adicionalmente agrega que la facilidad de captar y difundir imágenes ha generado la aparición del sexting, qué a pesar de ser legal cuando este se practica de forma voluntaria en otras situaciones desemboca en problemas jurídicos en el caso específico de que la persona receptora de los mensajes privados decida compartirlos a terceros sin el consentimiento de la persona emisora. Debido a qué exposición de la intimidad pone en riesgo los derechos de intimidad del emisor cuando los mensajes enviados son reenviados o distribuidos de manera indiscriminada por el receptor. En conclusión, desde la perspectiva jurídica y legal el fenómeno del sexting no tiene implicaciones legales por sí mismo, pero el uso abusivo del contenido de esta práctica puede tener consecuencias legales (Valencia, 2018).

Ciclo Vital

La postura antropológica del ciclo vital tiene en cuenta que es un proceso biológico con múltiples variaciones en el transcurso de la vida de las personas, más sin embargo no es el único elemento que interviene en los sucesos relacionados con el ciclo vital, ya que la experiencia y el contexto social nutren de aspectos a cada una de las etapas de vida dependiendo las particularidades de las sociedades las cuales establecen criterios que involucran temas tales como el género, la clase social y las normas, definiendo así culturalmente una pauta que determina el final y el inicio de cada una de las etapas clasificando a sus miembros en unos parámetros (Bodoque, 2001).

Esto se debe a que por medio de los procesos de socialización se adquieren normas, valores y símbolos que culturalmente desencadenaran unos criterios de edad, necesidades y adquisición de estatus determinando el poder ser, sin embargo, no todas las etapas son nombradas o reconocidas, por ejemplo la adolescencia es vista en algunas sociedades como una etapa que se caracteriza por diversas problemáticas y se considera un periodo de tránsito para la inserción a la sociedad por el cual tienen que pasar todos lo que hacen parte de dicha colectividad, pero en algunas sociedades dicha etapa no se vivencia y se realizan rituales de paso de la infancia a la adultez que posiciona a la persona dentro de su cultura; estos eventos son construcciones sociales de tipo simbólico que se le atribuyen al ciclo vital considerando además lo bello, sano, productivo o deseable (Vera, 2011).

En consecuencia, los rituales de paso se establecen en la vida de las personas por una serie de etapas desde el nacimiento hasta la muerte, debido a la culturización del hombre en donde dichas etapas se han adaptado a las circunstancias medioambientales definiendo los rituales de paso como festividades que establecen un antes y un después generando un cambio de estatus, estas festividades se adscriben a grupos de edad tanto femeninos como masculinos, algunos ejemplos de las festividades son el bautismo, la primera comunión, servicio militar, matrimonio, jubilación, entre otras (Rodríguez, 2012).

Además, la lectura antropológica entiende el curso vital como un todo dinámico que se desarrolla de acuerdo a las experiencias y significados que las personas le atribuyen a sus vidas las cuales están influenciadas por los cambios sociales, laborales y las oportunidades de participación social activa y productiva, es por esto que para poder hablar del ciclo vital se debe conversar constantemente entre lo individual y lo social; por último los periodos y divisiones del

ciclo vital se relacionan con la edad cronológica a pesar de que estos estén ligados a la edad social dados por un determinado contexto sociocultural (Osorio, 2006).

Esta percepción aporta a la investigación una postura que rescata la importancia de fijarse en aspectos que no son meramente biológicos, ya que los factores contextuales y relacionales abren el panorama sobre la comprensión del significado que tienen los cambios que se llevan a cabo en el transcurso de la vida, así como la manera en que se espera y se permite que se comporten las personas en determinado contexto social, lo cual es de interés debido a que se pretende trabajar con una etapa del ciclo vital como lo es la adultez en la que para el contexto colombiano no es esperado que se practique el sexting.

Comunicación

Se retomó la lingüística desde la postura de Guardia de Viggiano (2009) la cual entiende la comunicación como la capacidad de comunicarse de manera eficaz en diversos ámbitos, en donde por medio del lenguaje se puede expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones ya sean orales o escritas, además se desarrollan competencias básicas de forma individual que permiten el aprendizaje permanente y autónomo, llevando así a la inclusión social y el ejercicio activo de ciudadanía en diferentes contextos sociales y culturales; por otro lado en la comunicación aparecen los siguientes elementos expresión y comprensión oral y escrita, además de la interacción oral.

Como aporte a esta investigación desde la lingüística se encuentra que el lenguaje es importante en la práctica del sexting, ya que por medio de este es como los actores involucrados logran expresar y comprender el contenido sexual ya sea de forma oral o por medio de las notas de voz que permiten enviar los aparatos tecnológicos y las redes sociales y por supuesto la

comunicación escrita en donde aparecen símbolos como los emojis y aún más reciente los stickers, elementos que se relacionan con la teoría de la comunicación.

En cuanto a la comunicación vista desde la sociología esta estudia las implicaciones socioculturales de la mediación simbólica que nace con el fin de prestarle atención a los medios de comunicación utilizados por las masas tales como radio, cine, televisión e internet (Deheza, 2001), es por esto que el campo de la comunicación le permite a la sociología entender la posición del individuo con respecto a los medios de comunicación, en la cual se entiende que este no es un ente pasivo sino activo por qué interpreta los mensajes, co-crea sentido de el mismo y del productor de dicho mensaje, es decir, este interpreta los mensajes a través de los mecanismos sociales que median la relación son los otros individuos que lo rodean permitiéndole interpretar, evaluar y seleccionar. La interpretación del receptor está ligada a la sociedad en la que vive, los sistemas estratégicos, integraciones procedurales y paradigmas ideológicos.

El aporte de la sociología se basa en cómo el contexto sociocultural construye discursos dominantes acerca de lo que es permitido o no, en el caso específico de los medios de comunicación en donde las personas son sujetos activos ya que interpreta y le dan sentido al mensaje que se comunique, en el caso específico del sexting podría entenderse que el sujeto es activo ya que junto con su interlocutor interpreta y le da sentido al comunicarse el contenido sexual, además de la relación que tienen con otro que ligada a todas aquellas experiencias, sistemas y paradigmas dominantes en su contexto particular en donde el sujeto decide una postura respecto al sexting.

Ahora bien, para la antropología la comunicación es un principio que permite entender la cultura como una construcción que articula redes simbólicas, las cuales le permiten a las personas enfrentarse a la realidad física por medio del lenguaje, desde esta postura el hombre se

define como un ser simbólico el cual por medio del lenguaje crea el mundo, en donde existe la comunicación intrapersonal que se refiere a herramientas cognitivas básicas que permiten abarcar aspectos de la realidad e integrarlos simbólicamente y la comunicación interpersonal que se refiere a la estructura explicativa de la realidad es la base del pensamiento, la comunicación y la simbolización, este proceso al estar mediado por la socialización permite la construcción de los códigos colectivos de comunicación en donde la cultura tiene la función simbólica y práctica, es decir un conjunto de sistemas simbólicos y prácticas sociales que juegan en el proceso de la comunicación humana (Amador, 2008).

Autopoiesis

La autopoiesis es un concepto que nace en la biología y que busca responder la pregunta planteada por Maturana y Varela ¿Que es un ser vivo? por ello en 1973 los biólogos chilenos definieron al ser vivo como un sistema que se reproduce a sí mismo y esta capacidad de autoreproducción es lo que denominan autopoiesis (Razeto-Barry & Ramo-Jiliberto, 2013), siendo la autopoiesis la propiedad esencial que define, de forma necesaria y suficiente, a un ser vivo, por lo que este se entiende como la organización de los sistemas vivos, en la cual se dan procesos de interacción entre componentes por medio de la retroalimentación (Garcíandia, 2011).

Esta definición es de carácter sistémico por lo que tiene ventajas, teóricas y prácticas, para su aplicación en diferentes programas de investigación como la astrobiología, vida artificial, el origen de la vida y las ciencias sociales, debido a las virtudes que tiene la concepción sistémica, lo que es coherente pues brinda una cohesión con todos los marcos de referencia de esta investigación, además aporta comprensiones complejas, pues retoma conceptos como

organización, homeostasis, circularidad, retroalimentación, recursividad, entre otros, que permite un mejor estudio del fenómeno.

Como ya se mencionó la autopoiesis es un término biológico que ha trascendido a áreas de las ciencias sociales como la sociología en donde como lo propone Pont (2018) esta disciplina retoma la autopoiesis para ampliar comprensiones desde la teoría de los sistemas autorreferenciales de Niklas Luhmann's con el propósito de realizar lecturas de orden social más abarcadoras observando así que la realidad inscrita no solo en procesos autorreferenciales y de comunicación luhmanniana, si no tomando el concepto de autopoiesis con todos los elementos que lo componen como la adaptación, aspectos cognitivos, entre otros, teniendo como resultado la observación social desde la capacidad de autoproducción de sí mismos a través de sistemas autopoieticos de tercer orden donde se rescatan las relaciones humanas desde aspectos complejos como lo son la etica, la politica y el conflicto que se conectan con el objeto de estudio de la sociología al comprender la lucha por sobrevivir desde interacciones colectivas entre los organismos y el medio evidenciando así las transformaciones.

Esta propuesta desde la sociología aporta a esta investigación al retomar la autopoiesis como un concepto amplio y abarcador para realizar lecturas dirigidas a fenómenos sociales que dan cuenta de que los seres humanos son seres autopoieticos capaces de adaptarse a las demandas del medio, pero manteniendo su homeostasis.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente Luhmann procura hacer utilizable la teoría de la autopoiesis para la caracterización de los sistemas sociales, dentro de estos también se encuentra la comunicación, donde Arnold y Robles (2000) parten de entender a los sistemas sociales como sistemas de comunicación, los cuales tienen que constituirse en un nivel conversacional y recursivo debido a que la autopoiesis se entiende como concepto elemental de

la sociedad, donde se describe como operaciones de comunicación, lo cual implica que existan al menos dos procesadores de información que puedan referirse el uno al otro y también a sí mismos, antes de que se pueda generar cualquier acción. Es por esto que según este mismo autor la comunicación se cataloga como el modo operativo mediante el cual se produce la emergencia de los sistemas sociales convirtiéndose así en el medio por el cual estos ejecutan la autopoiesis, allí la comunicación es aquello que logra conectar a los sistemas sociales para poder producir sus propias operaciones, es por esto que si no hay comunicación tampoco pueden generarse procesos autopoieticos.

Teniendo en cuenta que dentro esta investigación la comunicación al igual que la autopoiesis se constituye como categorías, esta postura logra aportar una la conexión entre las dos, resaltando la importancia de la relación y constante conversación entre los sistemas lo cual está claramente relacionado con esta propuesta investigativa.

Marco legal

Como se ha venido mencionando, el sexting es una práctica que se ha popularizado con el tiempo, este es de carácter legal siempre y cuando sea entre adultos conscientes. Sin embargo, como se evidencia en la mayoría de la literatura, el sexting en ocasiones puede tornarse riesgoso por el uso indebido de la información, es decir, se constituye como un delito cuando se practica con menores de edad, cuando se publica o comercializa material sexual sin autorización previa o cuando se solicita material sexual, erótico o pornográfico a través de la extorsión del autor (Valencia, 2018). Por lo tanto, es importante conocer las leyes colombianas que rigen o pueden estar involucradas cuando dicha práctica desemboca en problemas legales.

Por esto se realizó una revisión de las leyes que castigan el mal uso del sexting, dentro de estas se encontró la ley 1581 (2012) de Protección de Datos Personales, esta contempla la

regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar que la información que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación. Esta ley se aplica a las bases de datos o archivos que contengan datos personales de personas naturales, así mismo, clasifica todos los datos sensibles y biométricos que afecten la vida tanto íntima como sexual de las personas.

También es importante retomar la ley 1273 de 2009 de delitos informáticos que tiene como función la protección de la información y de los datos, la cual tiene una carga penal que da de 8 a 12 años de cárcel, esto en el caso de contar con agravantes como el realizar esta conducta sin autorización o fuera de lo acordado con la otra persona, aprovechando la confianza depositada por la víctima. Por ello se retoma el artículo 269 que hace referencia a violación de datos personales, donde especifica que “el que, sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes” (ley 1273, 2009; p.2).

Dentro de las leyes que cobijan a menores de edad vinculados en los malos manejos del sexting se encuentra la ley 1098 (2006) por lo cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia y la ley 1336 (2009): Lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes; más específicamente en el artículo 24: pornografía con personas menores de 18 años. La cual hace referencia al sujeto que “fotografíe, filme, grabe, produzca, divulgue, ofrezca, venda, compre, posea, porte, almacene, transmita o exhiba, por cualquier medio, para uso personal o intercambio, representaciones reales de actividad sexual

que involucre persona menor de 18 años de edad, incurrirá en prisión 10 a 20 años y multa de 150 a 1500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Igualmente, la pena se aplicará a quien alimente con pornografía infantil bases de datos de internet, con o sin fines de lucro. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.” (p. 9).

Muchas veces si no se practica el sexting con la suspicacia y la responsabilidad suficiente, este puede desencadenar en una extorsión o amenaza por la publicación de fotos o videos íntimos, allí también se habla del constreñimiento, es decir, cuando alguien ejerce una fuerza o presión sobre otro para que haga algo en contra de su voluntad, es así como el sexting pasa a ser ilegal cuando una persona está siendo presionada para enviar material íntimo y de índole sexual a otra. Dentro de las leyes que rigen dicho delito se encuentro en la ley 599 de (2000), en el Artículo 244. Extorsión y el Artículo 245. Circunstancias de agravación, las cuales indican que “el que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito o cualquier utilidad ilícita o beneficio ilícito, para sí o para un tercero, incurrirá en prisión de ciento noventa y dos (192) a doscientos ochenta y ocho (288) meses y multa de ochocientos (800) a mil ochocientos (1.800) salarios mínimos legales mensuales vigentes.”(p. 337) Además, dentro de los agravantes afirma que “si se ejecuta la conducta respecto de pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, cuarto de afinidad o primero civil, sobre cónyuge o compañera o compañero permanente, o aprovechando la confianza depositada por la víctima en el autor o en alguno o algunos de los partícipes”(p. 337).

Teniendo en cuenta lo expuesto, es importante explicar estos riesgos y leyes a los participantes dentro de la devolución de los resultados, pues muchas veces estas leyes no son

conocidas y existen acciones que se toman como cotidianas pero que pueden acarrear riesgos para los practicantes, así como violar leyes por desconocimiento de las mismas.

Antecedentes investigativos

Para el estado del arte de esta investigación se realizó un proceso de indagación de las categorías relevantes las cuales son *sexting*, *ciclo vital*, *comunicación* y *autopoiesis* donde se encontró que la mayoría de artículos hacen referencia al sexting como una práctica emergente dentro de la era tecnológica, además de encontrar relación entre las categorías sexting y ciclo vital prestando mayor atención a los adolescentes y en algunos casos adultos jóvenes. Sin embargo, se ha investigado el fenómeno desde las áreas legal, social, emocional y conductual; es relevante mencionar que dichas prevalencias de investigaciones en adolescentes son consideradas como grupos vulnerables e incluso se llega a cuestionar la legalidad de la práctica en estos.

Para esta búsqueda se indago en bases de datos como redalyc, scielo, e-libro, dialnet y algunas bases de datos con las que cuenta la universidad Santo Tomás, como lo son Academic Search Premier, Ebooks, ProQuest Ebook Central, Jstor. La información que se recolectó para nutrir esta investigación se organizó en raes (anexo 1).

Para evidenciar lo expuesto anteriormente se expondrán los artículos “Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes” realizado por Fajardo, Gordillo y Regalado (2013) y “Percepción de la practica sexting de adolescentes de Cuenca. Estudio en la unidad educativa César Dávila Andrarde” realizado por Medina y Ruales (2018), los cuales encontraron que los adolescentes perciben el sexting como una forma de pornografía, además de asociar esta práctica con conductas de riesgo y con consecuencias legales. Aportando a este trabajo la perspectiva del ciclo vital de la adolescencia con respecto al sexting la cual sirve para

determinar si existen o no diferencias en la práctica cuando personas inscritas en otros ciclos vitales la llevan a cabo.

Por otro lado, Alonso-Ruido (2017) en el artículo “Evaluación del fenómeno del sexting y de los riesgos emergentes en la red en adolescentes de la provincia de Ourense” encontró que en relación al sexting este fenómeno es una realidad naturalizada en las dinámicas sociales y relacionales, lo que se refleja en que la mayoría de la población que participó en la investigación afirma que los destinatarios de los contenidos de sexting son las parejas afectivas seguidos de amistades; sin embargo con respecto al riesgo se encontró que existe baja percepción de riesgo pero se considera que la práctica genera pérdida de contacto con otros y que a pesar que no existe constante supervisión de los padres las mujeres son más vigiladas con respecto a los contenidos que comparten. Lo que se relaciona con lo propuesto por Tavares, Falcke y Pereira (2019) los cuales buscaban conocer la percepción de padres de adolescentes acerca del comportamiento de sexting en adolescentes en el artículo “Sexting en la adolescencia: Percepción de los padres”, donde se encontró que los padres no conocen el término sexting, sin embargo conocen el comportamiento de enviar y recibir contenido sexual por internet, entendiendo la práctica como un comportamiento común para los adolescentes, pero manifestaron preocupación en cuanto a la exposición a riesgos por las particularidades de la práctica.

Estas investigaciones permiten entender que el fenómeno del sexting no solo se relaciona con el envío y recepción de contenido sexual, si no que esta práctica se ve atravesada por el establecimiento de relaciones afectivas en algunos casos o los imaginarios de los padres de familia con respecto al sexting, dando así un referente investigativo sobre otros posibles aspectos que pueden emerger cuando se habla de sexting.

Conviene subrayar la existencia de otras investigaciones al respecto como la de Ruido, Castro, Fernández y Román (2017) la cual se centra en “Las motivaciones hacia el sexting de los y las adolescentes Gallegos” que tuvo como finalidad comprender las motivaciones de los comportamientos de los adolescentes dentro de la práctica, donde utilizó una escala de motivación hacia el sexting, la cual dio como resultado que las motivaciones para llevar a cabo esta práctica son: ser coqueto o insinuante, cumplir con las necesidades de la pareja y estar aburrido. Además, demostró que la sexualidad en los adolescentes está cargada de estereotipos de género ya que los participantes identificaron que son los chicos los que más sextean, presumiendo de que estos gozan de un deseo incontrolable y ellas carecen de iniciativa sexual reproduciendo un modelo pasivo. Los resultados de estos estudios aportan a esta investigación elementos puntuales sobre el papel de los practicantes de sexting que sirven de referente para comprender el por qué se practica, además de reafirmar la importancia de prestar atención al género como un aspecto que demarca unas formas particulares de llevar a cabo el sexting si se es hombre o mujer.

A su vez lo expuesto por Cajamarca (2016) con el artículo “Identificación de los niveles de sexting en adolescentes” que buscaba observar la incidencia del sexting en adolescentes de los colegios urbanos de la ciudad de Cuenca, teniendo como propósito identificar el uso inadecuado de las redes, encontrando que existe un bajo nivel de sexting en los adolescentes de la ciudad de Cuenca, aunque se rescata que la práctica se desarrolla principalmente con la pareja y con las personas que se vinculan afectivamente, finalmente este artículo determina que la práctica del sexting hace parte del inadecuado uso de las redes o de los sitios que se frecuentan. Se rescata como aporte a esta investigación que el sexting no es una práctica riesgosa sino que el uso

inadecuado de la redes provoca que se presenten situaciones que lleva a poner en evidencia la intimidad de las personas.

Igualmente Kopecký, Szotkowskib & Krejčí (2012) tuvieron como objetivo encontrar las formas de intercambio del material íntimo en internet así como las motivaciones por medio del artículo “Los riesgos de la comunicación por internet”, donde se detecta que más de la mitad de los encuestados chatea con extraños en internet y que más del 15% de las personas están dispuestos a asistir a una reunión personal con algún usuario de internet no autorizado, de la misma manera retoma el aburrimiento como una de las principales razones de la práctica, a pesar de que consideraron la práctica como arriesgada y aburrida. Aunque este artículo estudia los riesgos sobre la comunicación por internet da cuenta de la importancia de realizar investigaciones desde una mirada propositiva que no se centre en los riesgos.

Teniendo en cuenta el interés que existe por abarcar los patrones de sexting en adolescentes Fleschler, Markham, Addy, Shegog, Thiel & Tortolero (2013) por medio del artículo “Prevalencia y patrones de sexting entre estudiantes de escuelas secundarias urbanas de minorías étnicas” examinaron la prevalencia y patrones de sexting en una muestra de jóvenes negros e hispanos, donde la mayoría de los participantes reportan el uso de internet como de dispositivos electrónicos, encontrando una diferencia significativa en cuanto al uso de los dispositivos celulares donde las mujeres hispanas y negras hacen más uso que los hombres, en conclusión el sexting se presenta de la misma manera en las minorías étnicas con respecto a otras poblaciones.

Se rescata como elemento relevante para este trabajo de grado que las mujeres son las que más practican sexting, elemento que se contrapone con otras investigaciones que posicionan

a los hombres como entes activos y a las mujeres como entes pasivos, abriendo así la posibilidad de indagar sobre los roles que asumen los hombres como las mujeres en el sexting.

Como se ha mencionado anteriormente las aplicaciones tienen gran relevancia en el desarrollo de la práctica de sexting, por esto Ribes (2016) por medio del artículo “Análisis del comportamiento de los adolescentes desde el punto de vista del sexting en snapchat” analizó la práctica del sexting a través de aplicaciones de mensajería efímeras como snapchat en jóvenes españoles, allí evidencio que la sociedad actual desarrolla diferentes formas para llevar a cabo su sexualidad, por medio de diferentes dispositivos. A pesar de ser una investigación enfocada a las nuevas generaciones, aporta a este trabajo una comprensión donde naturaliza la práctica del sexting, donde afirma que permite expresar las experiencias a través de las redes sociales, ya que estos adolescentes valoran la red como una continuidad de mundo real, en cuanto a la aplicación de snapchat es una de las muchas herramientas que permite establecer relaciones y que solo los adolescentes han logrado acoger, lo cual aporta una premisa sobre las aplicaciones más usadas en la práctica del sexting que se puede confirmar o refutar con el desarrollo de la presente investigación.

En relación a lo anterior y teniendo en cuenta las investigaciones que rescatan el ciclo vital de la adultez joven se encontró el artículo “Sexting entre adultos jóvenes de la universidad Técnica de Manabí en el año 2017” de Valdivieso, Maya y Solórzano (2017), donde examinaron la prevalencia y las asociaciones que pueden existir entre sexting, conductas sexuales, pensamiento y emociones, en este artículo se encontró que los medios más utilizados para la práctica son WhatsApp seguida de Facebook e Instagram, así mismo a mayor tiempo practicando sexting las emociones solían ser más positivas a diferencia de los participantes que rara vez lo practican quienes experimentaban emociones negativas; otro punto a rescatar es que el sexting

permite desarrollar un repertorio de conquista, seducción y relaciones de pareja, viendo así al sexting como una herramienta que las personas utilizan para relacionarse y dejando de lado la postura de riesgo frente al fenómeno. Es importante resaltar el aporte de este artículo ya que es uno de los pocos que se enfocan en la adultez, donde nutre esta investigación con comprensiones que favorecen la práctica del sexting, además de evidenciar algunos factores que podrían ser abordados con más profundidad en el trabajo desarrollado, así como elementos para discutir finalizando el proceso.

No obstante, en la investigación de Gutiérrez (2014) “Cyberbullying y Sexting: percepción y propuestas de estudiantes universitarios” tuvo como objetivo conocer la percepción de jóvenes universitarios sobre el cyberbullying y el sexting, allí encontró que estos fenómenos son percibidos como fenómenos actuales que registran como telón de fondo la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación, de igual manera los participantes percibieron que no se trata de casos en lo individual, sino de problemáticas sociales en las que intervienen diversos actores. Esto permitió a las investigadoras comprender que los aspectos sociales son fundamentales para generar comprensiones a partir de la práctica del sexting, lo cual da paso para abordar esta práctica desde el construccionismo social, además respalda una de las premisas de esta investigación y es que el sexting es un fenómeno que está rodeado de tres factores como lo son avances tecnológicos, factores sociales y factores individuales, por último también brinda una mirada desde la metodología cualitativa para estudiar el fenómeno central del presente trabajo.

Habría que mencionar también que investigaciones como “La práctica del sexting y la satisfacción en la relación de pareja: un estudio exploratorio” de González, Veray, Adorno, Melendez, Gonzalez, Lugo y Rivera del Valle (2018) tuvieron como propósito describir de

manera preliminar la práctica del sexting en Puerto Rico y examinaron si esta tenía algún impacto en la satisfacción en la pareja, en donde se encontró que la mayoría de parejas en Puerto Rico practican sexting, haciendo énfasis en que la población femenina tiene mayor incidencia, al igual que la población joven en comparación con los adultos mayores o que las relaciones de noviazgo y las parejas que se designan católicos practican más sexting. Sin embargo es importante mencionar que ni la frecuencia ni la práctica del sexting influyen en satisfacción en la pareja. Dichos elementos aportan al trabajo de grado al ser un referente que visibiliza que la práctica no solo la realizan los adolescentes, sino que esta ha incursionado en la vida de los adultos e incorporándose en las relaciones de pareja, confirmando la vigencia del fenómeno en la cotidianidad de las personas.

Al igual que la anterior investigación Arias (2018) en su artículo “La mujer y el sexting: el cuerpo y la mirada en las nuevas prácticas de exhibición sexual”, retoma la participación de la población femenina en el fenómeno del sexting tomando como elementos relevantes las miradas que se posan en la figura femenina y el cómo deben ser los cuerpos que se muestran, encontrando que las mujeres que realizan este tipo de prácticas disfrutan de sacarse fotos y evaluar las fotos que se tomaron, es decir una sensación de placer al observarse a sí mismas, en este sentido el proceso de producción y envío de su imagen es más importante que recibir imágenes de sus parejas ya que no les interesa ni les excita; sin embargo la práctica prolifera el control de los cuerpos ya que se tiende a designar qué se puede mostrar y qué no, dando a entender los contenidos que se envían están ligados a ofrecerse de la mejor manera, dejando de lado lo espontáneo al utilizar ropa, retoques y otros arreglos a lo que se envía, en pocas palabras los desnudos no son más que un disfraz para acceder a la satisfacción de quien observa. Este artículo sin duda ofrece una mirada distinta, novedosa y particular frente al sexting que es

interesante tenerla en cuenta al momento de analizar los resultados del presente trabajo, además permite comprender como el sexting también se encuentra atravesado por dinámicas de género donde evidencia que en las mujeres existe una presión extra, relacionada a las miradas que se posan sobre su figura y a cómo debe ser el cuerpo que muestran.

Finalmente en la indagación se encontró que el artículo “El *sexting* y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI” de Menjívar (2010) relaciona las categorías sexting, ciclo vital y comunicación; debido a que se tuvo como objetivo contextualizar la práctica del sexting aportando argumentos para comprender esta forma de vivenciar la sexualidad de la cultura global disponible para los jóvenes particularmente el de la nuevas tecnologías de la información y la comunicación; en cuanto a los hallazgos se encontró que los adultos tienen una percepción errada de la práctica del sexting en relación a los adolescentes debido a la brecha generacional con respecto a la era digital y las nuevas formas de comunicarse; esto se debe a que los adolescentes en comparación con los adultos ya se encuentran inmersos en dicha era considerándose nativos digitales y los adultos han tenido que pasar por transiciones para adaptarse y manejar los espacios que les ofrece la era digital, es por ello que estos son considerados como inmigrantes digitales. En este sentido esta investigación aporta a este trabajo ya que demuestra como la era digital transforma las formas de relación y de comunicación que tanto los adultos como los jóvenes establecen, además de recalcar que el sexting está atravesado por aspectos sociales y culturales que permean la forma de ver y designar a las personas que llevan a cabo la práctica, así como de verse influenciados por los contenidos sexuales que se encuentran en medios de comunicación como la tv, web y el cine.

Para dar continuidad a lo propuesto anteriormente se encontró que con respecto a la categoría de la comunicación esta se ha visto ligada a la era digital y sobre todo a los

smartphones, por ello en el artículo “Los amantes en la época del Smartphone: Aspectos comunicativos y psicológicos relativos al inicio y mantenimiento de la relación romántica” de Alvidrez y Rojas-Solíz (2017) se tomó como punto central como el smartphone se ha convertido en un medio de comunicación para las personas en especial para las parejas y sobre todo para las relaciones románticas permitiendo el contacto constante, esto sin dejar de lado que las personas siguen teniendo necesidades de relacionarse tanto por la red como los encuentros en persona, por otro lado se evidencio que hay una asociación positiva entre las estrategias de comunicación retomando al sexting como una de ellas y el grado de satisfacción de las parejas, sin embargo la investigación encontró que el grado de satisfacción de la pareja puede reducirse cuando las estrategias de comunicación se vuelven rutinarias, por otro lado los investigadores afirmaron que debido a las características psicológicas de las personas hacen que ciertos usuarios sean más proclives a emplear estas estrategias comunicativas que otras.

En esta línea y con respecto a práctica del sexting en pareja Reyes (2018) en su artículo “Influencia del uso de las redes sociales en la comunicación de parejas jóvenes de Quito”, tuvo como objetivo analizar y determinar cómo influye el uso de las redes sociales en la comunicación de las parejas, este aportó a esta investigación una mirada acorde a la epistemología de la investigación, permitiendo observar a la pareja como un sistema, donde los cambios producidos por un miembro influye en todo el sistema, haciendo énfasis en las implicaciones que tienen los nuevos medios de comunicación como las redes sociales tales como facebook, whatsapp, messenger, youtube, google las cuales influyen en la manera en que se comunican las personas.

En cuanto a la relación existente entre la comunicación y el sexting se encontró que Calvo (2016) en su artículo “La práctica del sexting como estrategia de comunicación afectiva en

parejas jóvenes. Implicaciones para la intervención socioeducativa desde el marco de la educación sexual.” realizó una revisión documental de la literatura académica con respecto al sexting encontrando que en la práctica existen casos de mala gestión, además de la aparición de discursos sesgados y machistas que culpan a las mujeres de los riesgos o consecuencias de la práctica proliferando el sexismo, por lo que las mujeres tienen que vivir con la responsabilidad social si deciden llevar a cabo el sexting, en cuanto a la comunicación se encontró que el sexting se ha convertido en una nueva forma de comunicación y de establecer vinculaciones de pareja y amor romántico; como resultado del trabajo expuesto anteriormente Calvo (2017) da continuidad a la indagación en el artículo “Nuevos Modelos de Comunicación en parejas jóvenes: Propuesta para la intervención en entornos socioeducativos” con el cual buscaba conocer los rasgos significativos de las identidades digitales asumidas o expresadas encontrando que los jóvenes consideran a las TICS como herramientas de acercamiento, encuentro, disfrute y vivencia común, dándole un papel protagónico a aplicaciones como whatsapp que permiten establecer un primer contacto o romper el hielo y seducir al otro, e instagram debido a que pueden conocer aspectos de la vida de un otro evaluando lo subido en el perfil; como otro elemento importante se tiene en cuenta que el significado de los mensajes y el grado de cercanía influye en la elección de la aplicación que se utilice, además de discriminar la intimidad que esta puede ofrecer.

Al consultar sobre la autopoiesis se encontró que la psicología como área de saber se apropió de este concepto para la lectura de fenómenos psicológicos y sociales, por ello al realizar la búsqueda se retoma la investigación de Oliveira, Queirós y Guerra (2007) titulada “El concepto de cuidador analizado desde una perspectiva autopoietica: del caos a la autopoiesis” que tenía como objetivo estudiar la relación entre el cuidador y la persona objetivo de su cuidado, para responder a este objetivo se recurrió a la teoría del sujeto autopoietico, en donde se

encontró que aún cuando se presenten situaciones que sean potencialmente destructivas entre el cuidador y la persona cuidada las relaciones que se establecen están enmarcadas en la inter-ayuda, dependencia y compromiso, ya que la capacidad autopoietica permite un ajuste que lleva al bienestar de las personas involucradas.

Ahora bien también se encontraron investigaciones más actualizadas desde la psicología que retoman posturas sistémicas y complejas para el desarrollo de sus investigaciones en donde se utiliza de igual manera la autopoiesis en las lecturas de los fenómenos psicológicos como lo propuesto por Gaitán (2015) en su tesis de maestría titulada “Construcción Narrativa de los paisajes adaptativos entre Madres, Hijos e Institución como Sistema Complejo” la cual tenía como objetivo comprender, describir y propender por la construcción del cambio en la transformación de relatos, frente al fenómeno institucional, social, y familiar, que refiere la relación madre-hijo en un sistema complejo como una institución penitenciaria, en donde se utilizaron cuatro principios operadores: pensamiento borroso, meta observación, autorreferencia y reflexividad en la comprensión del fenómeno, se encontró que al leer los sistemas complejos desde la autopoiesis da cuenta de cómo el sistema madre - hijo - institución penitenciaria contó con novedades adaptativas ya que el sistema madre - hijo tuvo que realizar cambios en los relatos dominantes sobre lo que implica el cuidado, el bienestar, la atención y la protección debido a que al estar privadas de la libertad este sistema debe autoorganizarse para responder a las relaciones que se establecen entre madres, hijos, profesionales, líderes creando versiones posibles en su cotidianidad qué es estar privadas de la libertad para mejorar su rol de cuidado a través del programa ICBF-INPEC generando así mejor relación madre - hijo.

Por último se retoma la tesis de maestría de Butrón (2019) que tiene como título “Autonomía relacional y co-evolución en una familia con consumo problemático de SPA” la

cual tuvo como objetivo comprender cómo se configuran y movilizan las pautas relacionales y la autonomía en un sistema familiar con un preadolescente que presenta una Situación de Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas (SCPSPA), teniendo una metodología cualitativa, con procesos de investigación/intervención y un método reflexivo y contextual enmarcado en la investigación de segundo orden como una forma de comprender y operar en la pragmática de los escenarios narrativos conversacionales, de tipo psicoterapéuticos a partir de la terapia narrativa a través de un estudio de caso.

Si bien esta propuesta no especifica la autopoiesis como una categoría relevante esta se utiliza a lo largo del trabajo ya que sus lecturas del fenómeno están dadas desde la autonomía, la autoorganización de los sistemas, la adaptación del sistema ante el consumo, entre otros elementos. Teniendo como resultado cambios que se evidenciaron en las narraciones que dieron cuenta de los acoplamientos que se realizaron en las pautas relacionales que a través del caos lograron el orden y generando espacios para elaborar estrategias logrando procesos de cambio en el sistema familiar.

Estas investigaciones aportaron a este trabajo de grado ya que dan cuenta de cómo la autopoiesis es un concepto funcional en la psicología y sobre todo en el enfoque sistémico para la lectura de fenómenos que se presentan en la cotidianidad de las personas como lo sería en este caso el sexting, además de dar una pauta sobre las posturas investigativas, métodos e instrumentos que desde lo cualitativo permiten realizar lecturas circulares y complejas.

Metodología

Investigación cualitativa de segundo orden

Se debe aclarar que para este trabajo de grado se entiende a la investigación cualitativa como una postura que permite realizar lecturas de la realidad guiadas a reconocer las diversas

voces que pueden aparecer en los fenómenos que se pretenden estudiar y en los cuales se tiene como propósito darle validez a realidades particulares, más no realizar generalidades o establecer hipótesis y datos concretos. Por otro lado, como esta postura no sólo es cualitativa, sino que se comprende desde el segundo orden se considera a este como la directriz que indica cómo deben guiarse las acciones de los investigadores, por tanto, los sistemas observantes planteados por la cibernética serán de vital importancia para guiar el acercamiento a la población y poder recolectar la información que dé cuenta de cómo el sexting se presenta en la cotidianidad de quienes lo practican.

Esta postura investigativa como lo propone Mejía (2002) “está constituida por el acto mismo del conocimiento, por el momento de pensamiento que pone en interrelación al investigador y a los investigados en el proceso que hace posible la cognición” (p. 205), desde esta postura los investigadores e investigados trabajan de manera conjunta en el acto de conocimiento, en donde los investigadores asumen un papel activo que les permite observar, describir, interpretar y actuar en la realidad.

Como se mencionó anteriormente uno de los elementos utilizados por los investigadores es la observación, esta es importante ya que permite una relación entre el investigador y la realidad que es objeto de estudio, donde pueden ser estudiadas reflexiones, significados, propósitos y pensamientos desarrollados por los sujetos. En este sentido el investigador puede observar a otros observadores cotidianos y las significaciones de las observaciones de primer orden por medio de una observación especializada que involucra herramientas teórico-metodológicas logrando ver lo que otros sujetos cotidianos no pueden ver (Giddens, 1987 citado por Mejía, 2002), por último, es importante entender que las herramientas conceptuales y técnicas del investigador le permiten reconstruir teóricamente la realidad social.

Este tipo de investigación es de carácter autorreflexivo, es por eso que los investigadores logran observar su papel dentro del contexto o realidad a estudiar a través de la reflexión emergiendo así posturas más amplias sobre lo que se investiga. En cuanto al propósito de la investigación cualitativa de segundo orden y desde el planteamiento de Sandoval et ál. (1996) citado por Lizcano (2013) se resalta qué se debe a) recuperar la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana; b) reivindicar la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad sociocultural; y c) comprender la intersubjetividad y el consenso como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana.

Dicha realidad humana se crea según Arias y Alvarado (2015) “un vínculo intersubjetivo entre investigador –investigado (de manera bidireccional, enigmática y compleja), que es también objeto mismo de investigación, es una rica fuente de conocimiento; pues se narra para otro que escuche y/o mire, el relato emerge de una voz singular para un oído particular, no se narra en el vacío sin intencionalidad alguna” (p.174). Esto nos permite entender que los investigadores reconocen las voces de los participantes, así como los diferentes puntos de vista, en efecto por medio del lenguaje y los significados que se presentan en la conversación emerge el conocimiento. Ya que “el observador nunca es ajeno al objeto que estudia, ni este es independiente de aquel, toda observación se funda en una interacción entre sujetos: es una creación intersubjetiva” (González, Aguilera y Torres, 2014 citado por Arias y Alvarado (2015) p. 174).

Teniendo en cuenta lo anterior para esta investigación se retomaron algunas herramientas del esquema de entrevista diseñado por el grupo de Milán (Anexo 2) que según Muñoz, Feixas, Montesano & Compañ (2013) tiene como objetivo recoger información, así como establecer la relación y ofrecer información por medio de los niveles de observación que se exponen a

continuación los cuales han marcado la pauta del marco de pensamiento sistémico: La *presesión* tiene como objetivo elaborar la línea de trabajo que se llevará a cabo en la sesión; la *sesión* en esta investigación se centra en la recolección de información, así como en el cumplimiento de los objetivos de los escenarios conversacionales; la *interesesión* busca generar espacios de reflexión y evaluación de la sesión; el *cierre* tiene como objetivo abarcar desde las orientaciones los temas y las reflexiones finales; finalmente en la *post sesión* los miembros del equipo buscan contrastar el escenario realizado hasta el momento y analizar las respuestas.

Este esquema permite en los sistemas observantes la autorreflexión y de acuerdo con la cibernética retoman los circuitos recursivos que conectan observador con el observado, dentro del construccionismo, el observador y el observado son al mismo tiempo “construidos” y constructores en el contexto relacional y cultural en el que existen ya que sin un contexto no existe un significado, y cuando una persona observa un sistema, se convierte en parte de él, lo que permitió en esta investigación comprensiones complejas y circulares (Rocha, 2013), en torno al sexting como un fenómeno humano que emerge en un momento determinado de la historia y cuenta con características específicas que se traducen en complejas interacciones que permiten entender la realidad humana como una realidad dinámica y multifacética que se construye por medio de procesos socio-culturales a los cuales se les da un significado a elementos como la sexualidad, el cuerpo, la identidad, entre otras.

Finalmente esta postura nutrió esta investigación debido a que es inherente a un contexto social puesto que está construido por múltiples puntos de vista, voces, posiciones éticas y políticas, además de que dichos elementos se traducen en situaciones que permitieron a las investigadoras realizar lecturas desde la complejidad, es decir, desde segundo orden, tales acciones despertaron procesos autorreflexivos que contribuyeron al desarrollo de la investigación

y a las comprensiones acerca del acontecer de las personas que hicieron parte de la investigación, teniendo así un marco de referencia que contempla lo crítico e interpretativo de los fenómenos humanos reconociendo que todas las perspectivas que allí emergen son valiosas y dignas de ser estudiadas.

Estrategias y técnicas de recolección de datos

Escenarios conversacionales reflexivos

A pesar de que generalmente los escenarios conversacionales, son comprendidos como interventivos, es importante aclarar que en este trabajo investigativo buscó la comprensión del fenómeno, mas no a la realización de una intervención con relación a este, además de ser utilizado como una estrategia y técnica para la recolección de datos.

Por esta razón se llevaron a cabo escenarios conversacionales reflexivos (Anexo 2), que son entendidos por Estupiñan, González y Serna (2006) como una herramienta que permite visibilizar voces y recursos de los actores de la investigación, por medio de sus relatos, por esta razón se creó un espacio que facilitó a los actores la evocación de sus experiencias en relación a la práctica del sexting utilizando algunos elementos de la técnica del grupo de Milán con el fin de realizar niveles de observación y procesos autorreferenciales por parte de las investigadoras, lo cual permitió generar comprensiones acerca del impacto que dichas experiencias han tenido sobre la vida de los sujetos, relacionándose también las categorías abordadas (ciclo vital, comunicación y autopoiesis), ya que el conversar tiene un significado, permitiendo un encuentro de diálogo espontáneo, con un uso del lenguaje menos elaborado que ofreció la posibilidad de que quienes están en actitud de escucha puedan, también desde su rol, sentirse partícipes de la conversación, esto quiere decir que este escenario trata de reconocer el valor del otro en la

conversación: igualdad de condiciones, principio elemental para reconocer la interacción en una construcción colectiva de la experiencia compartida (Pava-Ripoll, 2015).

El proceso investigativo desde la perspectiva sistémica y compleja tiene como novedad convertir la autorreferencia en un acto creativo que permite potenciar las reflexiones y movilizaciones de la propia experiencia en un motor de impacto dentro de los contextos, en este sentido el rol de las investigadoras partió de la aproximación a elementos como: la capacidad de tomar conciencia de los procesos autorreferenciales y ponerlos al servicio de manera generativa hacia la configuración del mundo de posibilidades y la integración de lecturas ecológicas y contextuales del fenómeno desde la multitemporalidad individual, relacional, social e histórica (Mendivelso-Gil., Londoño-Ruiz. y Rodríguez-Arias, 2018).

Actores

Para esta investigación y acorde con los objetivos planteados, se eligió un tipo de muestra intencional donde se propusieron una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para obtener una unidad de análisis con grandes ventajas para los fines que persigue la investigación. Es decir, se buscó una muestra que fuera comprehensiva y que tuviera, a su vez, en cuenta los casos negativos o desviantes, pero haciendo énfasis en los casos más representativos y paradigmáticos (Martínez, 2006).

Con base en lo anterior, la muestra estuvo compuesta por 5 personas con diferentes orientaciones sexuales y diversas edades que se encuentren en el ciclo vital de la adultez temprana e intermedia.

Tabla 1. *Criterios de inclusión y exclusión*

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Personas que:	Personas que:

Que vivan en la ciudad de Bogotá

Que vivan fuera de la ciudad de Bogotá

Que se encuentren en la adultez temprana o intermedia

Que se encuentren en la adolescencia, juventud y vejez

Que practique sexting por lo menos durante 5 meses

Que no practican sexting

Que practiquen sexting con menores de edad

Técnicas de análisis

Análisis de contenido por categorización

Para el análisis de los resultados de esta investigación se realizó una búsqueda de técnicas que permitieron utilizar la información obtenida en los escenarios realizados con los actores, que tuvieran coherencia con la metodología propuesta, en este sentido se encontró que para el análisis desde la metodología cualitativa se utiliza como técnica el análisis de contenido por categorización que permite la interpretación de los discursos, textos o documentos para descubrir las dimensiones y el sentido del contenido a analizar el cual se da en un contexto, a través de unos indicadores y procesos sistemáticos (Herrera, 2018), teniendo claro esto dicho análisis distingue tres etapas para su realización que como lo plantea Arbeláez & Onrubia (2014) citados por (Herrera, 2018) se dan de la siguiente manera:

1. Fase teórica: Dentro de esta se desarrolla un Pre análisis donde se organiza la información a través de una revisión superficial de los documentos, lo que permite la emergencia de las primeras aproximaciones preliminares del trabajo. Por lo tanto, en esta fase las investigadoras adoptaron una serie de decisiones respecto a: los objetivos que se establecieron, la identificación y selección de los textos, la selección de la muestra, la revisión de la literatura o de investigaciones similares sobre la temática de estudio.

2. Fase Descriptiva – analítica: Esta fase es donde generalmente se describe y analiza la información, allí se buscó una coherencia entre los propósitos como investigadoras y la teoría

previamente organizada que respalda esta investigación. Teniendo esto claro, se establecieron 3 categorías principales de análisis (ciclo vital, comunicación y autopoiesis), con el fin de que proporcionaran un análisis efectivo y resultados claros en torno a la práctica del sexting. Bajo las premisas establecidas anteriormente se realizó el proceso de codificación que en líneas generales implica la elección de las unidades de análisis o registro, y la determinación de los indicadores de codificación que se utilizarán, allí se agruparon los datos donde se relacionaron las categorías con sus respectivas subcategorías, dentro de esta fase fue importante la reflexión y discusión como grupo entorno a cada una de las codificaciones ya que aportó para realizar un trabajo consciente y elaborado en la interpretación y comprensión de los datos.

3. Fase interpretativa: Dentro de esta fase se interpreta el análisis de contenido por categorización según las categorías que se retomaron dentro del trabajo investigativo. Para dar cuenta de esta fase las investigadoras por medio de un ejercicio reflexivo respondieron a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los principales resultados? ¿La interpretación de los resultados toma sentido a la luz de alguna teoría o teorías? ¿La interpretación de los resultados da cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados? ¿Emergen categorías que no se contemplaron anteriormente?

Ahora bien al llevar a cabo dichas etapas se debe hacer la precisión de que este va a ser un análisis de contenido por categorización que como lo plantea (Herrera, 2018) citando a Bardín (2002) la categorización se entiende como una operación donde se clasifican elementos de un conjunto por diferenciación o a través de la agrupación por género por medio de unos criterios previamente definidos, refiriéndose así a categorías siendo estas unidades de registro que serán objeto del análisis; de igual manera retoma a Delgado & Gutiérrez (1998) donde se especifica a las categorías como un elemento importante, puesto que plantean que estas unidades deben ser

codificadas ya que esto permitirá tener registro de un tipo o segmento textual que ejemplifique lo que se pretende analizar como categoría a interpretar.

Por ello Aigner (1999) citado por Herrera (2018) afirma que se deben tener claras tres unidades de análisis, la primera una *unidad de muestreo* que se refiere a diversas partes de la realidad sometida a la observación del investigador, la segunda una *unidad de registro* que se refiere a la porción del contenido que el investigador separa por qué se considera significativa y como tercera una *unidad de contexto* que se refiere a el párrafo o frase en la que se sitúa la unidad de registro. Por último, Aigner precisa también que las categorías deben responder a los objetivos de la investigación, estas deben estar contenidas en las unidades propuestas para que puedan ser excluyentes y responder así a la clasificación conceptual en el análisis.

Instrumentos

En concordancia con los marcos epistemológicos y paradigmáticos, así como con el fenómeno de investigación se utilizaron los instrumentos que se exponen a continuación:

- Grabación de audio: Esta herramienta permitió grabar información por medio de la voz, la cual fue utilizada para realizar el análisis de contenido por categorización.
- Cuestionario sociodemográfico: Esta herramienta permitió identificar los factores psicosociales individuales, así como observar las características sociológicas y demográficas las cuales hacen referencia a la edad, sexo, lugar de residencia, religión, nivel educativo y estado civil. La información recolectada permitió generar aproximaciones que ayudaron a identificar y medir las dimensiones, necesidades y las dinámicas de la población. Los datos de edad fueron relevantes, debido a que dentro de este trabajo investigativo se tuvo en cuenta la categoría de ciclo vital. De igual manera, las otras condiciones descritas permiten visualizar rasgos destacados de la población

puesto que las dinámicas sociodemográficas pueden entenderse como la construcción espacial en relación con los procesos generados por una sociedad para el logro de su bienestar.

- Guión de los escenarios conversacionales: Esta herramienta se creó con el fin realizar una planeación previa a cada encuentro con los actores (Anexo 2).

Consideraciones éticas

Para este apartado se tuvo en cuenta la normatividad que rige las investigaciones en salud, por lo que es pertinente recurrir a la (Resolución 8430, 1993) más específicamente al artículo 11, el cual habla de los efectos de las investigaciones y las clasifica en investigación sin riesgo, con riesgo mínimo y con riesgo mayor que el mínimo, teniendo en cuenta lo anterior este trabajo de grado está categorizado como una investigación con riesgo mínimo, debido a que se emplearon registros de datos de los procedimientos que se llevaron a cabo, además de la interacción que hubo con los participantes, sin embargo es importante aclarar que en las aplicaciones no se realizó ninguna modificación en la conducta de los sujetos o se trataron aspectos sensitivos de la misma, esta se enfocó en llevar a cabo escenarios conversacionales reflexivos para recolectar información.

Además, se utilizaron los principios bioéticos propuestos por Escobar y Aristizabal (2011) ya que no se buscó realizar ningún daño a los participantes o acciones que impliquen muerte, dolor, sufrimiento, incapacidad o cualquier riesgo para la persona haciendo referencia a el principio de no maleficencia; además se respetó la libertad de los participantes ya que por medio del consentimiento informado se les dio a conocer la investigación y las condiciones de participación, es así que haciendo uso del autogobierno la persona decidió participar o no y retirarse si lo veía conveniente en cualquiera de las etapas de desarrollo de la investigación, dichas acciones se realizaron con el fin de hacer cumplir el principio de autonomía; por otro lado las investigadoras

en todas sus acciones e intervenciones hicieron el bien, eliminaron el daño y generaron un balance entre los beneficios y daños que se pudieron presentar en el proceso; por último el principio de justicia se hizo evidente dentro de esta investigación, en un principio en el diseño el cual está de acuerdo con los principios como el respeto hacia las personas, en el transcurso de la investigación ya que se evaluaron los escenarios pertinentes para los participantes, y finalmente con la entrega de resultados, por lo que la justicia no solo se realiza en la comprensión y en el reconocimiento de los principios, sino que también aparece en la búsqueda efectiva de las consecuencias buenas de todo el actuar investigativo.

En cuanto a los dilemas éticos que se pudieron presentar cabe mencionar que como lo propone Moliner y St-vicent (2014) estos están ligados con las preocupaciones éticas del equipo investigador en relación con los participantes al llevar a cabo el proceso investigativo, es decir los problemas con la ética profesional, es por ello que en esta investigación se considera que no existió ningún dilema ético, ya que en primera medida se tuvieron en cuenta los principios bioéticos con la finalidad de realizar un ejercicio profesional ético el cual no perjudicó en ningún momento a los participantes, segundo este proceso se realizó conforme a la normatividad establecida en Colombia para la investigación en salud motivo por el cual redujo los riesgos de traspasar las normas, utilizando por ejemplo documentos legales que respaldaron el proceso como lo es el consentimiento informado, además se realizó responsablemente el rol como psicólogos investigadores y sobre todo se guardó la información e identidad haciendo referencia a la confidencialidad. Si bien, esta investigación no tuvo un fin interventivo, no se estaba exento de que, en las aplicaciones de los escenarios conversacionales, existieran movilizaciones emocionales por parte de los participantes, sin embargo, el hecho de que las investigadoras cursaban décimo

semestre de psicología, garantizó las habilidades para atender los casos que se presentaron, teniendo la preparación pertinente antes de cada encuentro.

Es importante apuntar que dentro de esta investigación el respeto por los participantes fue primordial, lo cual exigió también un respeto a su intimidad y su privacidad, tratando sus datos con reserva y bajo el principio de confidencialidad, donde las investigadoras aspirantes a la profesión como psicólogas, garantizaron la protección de datos personales evitando cualquier registro fotográfico o videográfico, sin embargo dentro de los encuentros se realizaron algunas grabaciones en un único dispositivo, estas y sus respectivas transcripciones se almacenaron en un archivo al cual tuvieron acceso solo las investigadoras, así mismo se diligenció un cuestionario sociodemográfico únicamente bajo la autorización de los sujetos por medio del consentimiento informado aclarando el uso investigativo que se les dio a las mismas, además se garantizó que una vez termine el proceso las grabaciones serán borradas y los cuestionarios se archivaron, de igual forma dentro de los encuentros grupales se realizó un acuerdo de confidencialidad por parte de todos los participantes, en beneficio de todos. Para tener claridad dentro de los resultados, se utilizarán nomenclaturas alternativas (P1, P 2, P 3, P 4, P 5 y E1, E2, E3).

En esta investigación se utilizó el consentimiento informado como documento legal contemplado en el artículo 15 de la (Resolución 8430, 1993) que contextualiza las condiciones de la investigación tales como la justificación, objetivos, procedimientos a realizar, riesgos, beneficios, además de estar en disposición de responder cualquier pregunta (Anexo 3). Este proceso se realizó en la primera fase de la investigación, antes de la aplicación o acción que involucró a los participantes; se presentó el formato impreso del consentimiento y de forma individual se les explicó, posteriormente se diligencio si la persona estaba de acuerdo.

Con esta investigación, se espera generar impacto, teniendo en cuenta el momento que atraviesa la sociedad puesto que es evidente que el uso de redes y nuevas tecnologías va en aumento, así como la apertura de nuevos usuarios al mundo virtual, sin embargo por medio de la revisión bibliográfica se concluyó que la gran mayoría de investigaciones relacionadas con el sexting apunta a riesgos y consecuencias en la práctica del mismo, por lo que se buscó aportar una mirada generativa a este fenómeno por medio de la comunicación, la autopoiesis y el ciclo vital en las etapas de adultez temprana y adultez intermedia.

Teniendo en cuenta esta población, es importante visibilizar los beneficios para los participantes pues este trabajo también les permitió generar comprensiones acerca de la práctica del sexting, aportando una mirada crítica y propositiva que permita establecer diferentes formas de moverse dentro de esta práctica, dejando de lado los pensamientos tradicionales los cuales contribuyen a la aparición de estereotipos, prejuicios, tabúes que se instauran en la sociedad, para que la práctica se desligue de estos.

Con el fin de materializar estos beneficios a los participantes, se realizó la respectiva devolución de los resultados de la investigación (Anexo 4), que dependió del curso que tomó este trabajo, sin embargo, es importante precisar que con esta devolución además de mostrar lo concluido en la investigación, también se buscó una forma creativa de manifestar agradecimiento a los sujetos por su colaboración (Anexo 5).

En cuanto al conflicto de intereses no se observó ninguno ya que poniendo en práctica el código deontológico y bioético del psicólogo no se realizó ninguna acción que comprometa intereses primarios de las investigadoras que se relacione con lo económico, es decir no se dio ninguna remuneración económica por participar, tampoco se vincularon familiares o personas cercanas como participantes, de igual manera no se utilizó ninguna patente bien sea intelectual o

industrial que se relacione con la temática o las actividades a abordar, por lo tanto no se presentaron conflictos por pertenencias, sin embargo en cuanto al conflicto intelectual es importante aclarar que al desarrollar esta investigación dentro de la universidad Santo Tomás, las investigadoras autorizan a la universidad a hacer uso de este trabajo.

Resultados

Como resultado de las acciones adelantadas como investigadoras se creó un cuestionario sociodemográfico (Anexo 7) el cual se colocó a disposición y fue diligenciado por las personas interesadas en participar de la investigación, teniendo como resultado características específicas que permitieron determinar si cumplían o no con criterios de inclusión, en este proceso el cuestionario fue diligenciado por 5 personas en donde se encontró:

Tabla 3. Resultados cuestionario sociodemográfico

Participante	P1	P2	P3	P4	P5
Edad	33	26	26	45	28
Género	Mujer transgénero	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Orientación sexual	Heterosexual	Heterosexual	Heterosexual	Bisexual	Heterosexual
Estado civil	Soltera	Soltero	Soltera	Soltero	Soltera
Nivel de escolaridad	Técnico/ tecnólogo	Pregrado	Técnico/ tecnólogo	Posgrado	Pregrado
Trabaja actualmente	Si	Si	No	Si	Si
Tiempo dentro de la práctica	5 años	1 año	9 años	15 años	5 meses
Red social que más usa	Grinder	Whatsapp	Whatsapp	Grinder	Whatsapp

Estas 5 personas fueron seleccionadas como participantes y/o actores debido a que además de cumplir con los criterios de inclusión, se considera que al tener características particulares valiosas, permitieron estudiar desde sus relatos y experiencias cómo se establecen las nuevas formas de relación como el sexting, el cual se expresa en distintas formas de llevar a

cabo la práctica, mostrando así que la realidad se vuelve compleja en la medida en que el proceso se vivencia en diferentes direcciones dependiendo de quién lo practique.

Con respecto al análisis de los hallazgos estos se organizaron por medio de matrices (Anexo 6) en las que se codificó la información a partir de códigos como P1, P2, P3, P4, P5 designando a los participantes, E1, E2 y E3 designando a los investigadores, SX, AU, CO, CV designando las categorías (sexting, autopoiesis, comunicación y ciclo vital) y E, EL, AD, LT, AR, PR, SM, ST, CDV, FI, SI designados subcategorías (experiencias, elementos, adaptación, límites, autorreferencia, pragmática, semántica, sintáctica, condiciones de vida, formas de interacción y sistemas de interacción); además de tener en cuenta las intervenciones realizadas en los escenarios designadas con la letra I y el n° teniendo como finalidad acceder a los relatos de manera más fácil.

Tabla 2. *Matriz de análisis de contenido por categorización*

Cod. Participante	Categoría de análisis	Subcategorías	I-N°	Contenido
	Sexting (SX)	Experiencias (E) Elementos (EL)		
	Autopoiesis (AU)	Adaptación (AD) Límites (LT) Autorreferencia (AR)		
	Comunicación. (CO)	Pragmática (PR) Semántica (SM) Sintáctica (ST)		
	Ciclo Vital (CV)	Condiciones de vida (CDV) Formas de interacción (FI) Sistemas de interacción (SI)		

Por otro lado al llevar a cabo el análisis de contenido por categorización se analiza la realidad fragmentando la información en categorías y subcategorías, se entiende entonces que al estudiar las diferentes partes de la realidad y haciendo uso del principio hologramático del pensamiento sistémico se estudia en conformidad la totalidad del fenómeno, por lo que evoca también la complejidad y la cibernética de segundo orden en la medida en que para organizar la

información aparecen así las voces de los actores, de las investigadoras y de la teoría teniendo como finalidad dar sustento que a través del lenguaje escrito a las comprensiones construidas e incluir puntos de vistas que posibiliten reflexionar y relativizar el conocimiento alrededor del sexting como un comportamiento sexual que transgrede lo establecido socialmente.

En vista de que las características de los actores evocaban realidades diferentes se llevaron a cabo los escenarios conversacionales en donde el equipo investigador realizó a través de algunos planteamientos del grupo de Milán encuentros estructurados en fases que permitieron evaluar el cumplimiento del objetivo del escenario, las comprensiones del investigador que dirigió el encuentro, las comprensiones de los sistemas observantes, teniendo como resultado procesos de autorreferencia los cuales dan cuenta de cómo se transforma la experiencia y se co-construyen comprensiones de la realidad a través del lenguaje de quienes participan del ejercicio investigativo.

Por ello estos espacios rescatan relatos y experiencias que responden a lo planteado en los marcos de referencia que permiten interpretar los datos obtenidos, teniendo como premisa que los seres humanos hacen parte de una realidad que se crea a partir de las relaciones y el lenguaje social.

Ahora bien, se debe precisar que al tener 5 participantes con experiencias distintas que retratan la realidad se accedió a través de relatos a las particularidades de la práctica de cada actor en escenarios conversacionales individuales en donde se encontró que:

Escenario conversacional individual reflexivo

Los hallazgos se presentarán a través de los focos trabajados en el espacio.

Comunicación

Al conversar sobre las manifestaciones de la comunicación en la práctica del sexting se encontró que los canales que se utilizan están ligados a redes sociales que permiten conocer diferentes personas y seleccionarlos según los gustos o prototipos, dentro de las redes se rescatan tinder, instagram, facebook, y twitter siendo estas de fácil acceso para la práctica. Sin embargo, este tipo de canales se puede trasladar a redes sociales que los actores denominan más íntimas las cuales permiten tener más control e inmediatez como lo es el whatsapp:

CO-ST- P3-I8: *"Yo creo que WhatsApp pues por lo que es más íntima"*

ya que para poder acceder a este es necesario dar su contacto, este tipo de acontecimientos está relacionado con la intención y la relación que se quiere tener con el interlocutor de esta práctica.

Al seleccionar al interlocutor se llevan a cabo conversaciones que le permiten a los participantes determinar el tipo de relación y el grado de vinculación que pretenden establecer, esta situación hace que el envío de contenido adquiera una particularidad la cual está ligada a la confianza, donde se indaga sobre aspectos de la cotidianidad, vivencias y preferencias, es decir la existencia de un preámbulo en la conversación que permita determinar si el interlocutor puede acceder al contenido sexual que hace esencialmente que la conversación no sea una conversación convencional sino que se convierta en sexting:

CO-PR- P5-I48: *"o el tema de la confianza de conocer a la otra persona, si una persona que yo no conozco me empieza a decir cosas que son muy pailas y no lo conozco, soy como uy no que le pasa, pero si es con alguien que de pronto ya conozco y como que de pronto lo pensaría".*

En este sentido se entiende que la comunicación evoca la relación por tanto en las conversaciones de sexting se instauran relaciones simétricas o complementarias que dependen de las particularidades del interlocutor, a pesar de que se presentan estos dos tipos de relación los actores rescatan que buscan que las relaciones que se gestionen se den manera simétrica

CO-SM-P3-I324" pues, pues uno normalmente busca algo como diagonal, ehh, de diálogo como relacional"

ya que estas permiten que el interés en la conversación perdure y que todos los contenidos que se envíen sean recíprocos, es decir los dos interlocutores puedan disfrutar de la práctica del sexting con igualdad de condiciones.

En cuanto a los elementos que se utilizan en las conversaciones se encontró el uso de emojis, stickers, memes, gifs los cuales son herramientas dadas por las redes sociales que permiten comunicar de forma explícita acciones, emociones o deseos, sin utilizar palabras, siendo sugerentes en el contenido lo cual está estrechamente relacionado con las propiedades de lenguaje y el significado que se le da a este, lo que se retrata en:

CO-PR-P3-I308: "pero digamos lo de los emojis si, si es un lenguaje que hoy en día se usa muchísimo, digamos el bananito y las babitas, o sea uno como que ya el doble sentido uno lo aplica ahí".

En cuanto a los contenidos manejados en el sexting aparecen elementos como los chats escritos, fotos, audios, videos y videollamadas los cuales permiten que los partícipes de la conversación elaboren contenidos en diferentes formatos lo que los lleva a adquirir preferencias sobre cuáles usar según su funcionalidad, sin embargo como es bien sabido este tipo de conversaciones se dan en chats escritos y en el envío de packs o nudes que utilizan el formato de fotografía haciendo entonces que los practicantes tengan diferencias sobre el uso de vídeos, videollamadas y audios dentro de la práctica, debido a lo que estos les pueden generar al momento de realizarlos, en este sentido dentro de lo conversado con los participantes se encontró que:

CO-ST-P3- I365"Como cuando uno, hacía videollamada y a uno lo veían como que el hecho de verte así sea detrás de una pantalla en movimiento hace que haya deseo, entonces digamos a pesar de que en el audio yo no te estoy viendo, te estoy escuchando y así pues este fingiendo el gemido o el orgasmo pues es bonito , o sea es como rico escuchar eso, pues digamos a mí los audios me gustan"

Al contrario de:

SX-E-P1- I56" a mí me mandan un audio gimiendo que me estoy masturbando y no gracias, no quiero, estoy... entonces para mí eso es algo también irracional, entonces cuando comienzan con ese pedazo yo le digo

como allá hay porno y en internet porque no mira porno, quiere ver una vieja gimiendo, ve lo que usted quiera ver."

Este tipo de diferencias se traducen en los gustos y experiencias con los contenidos de cada uno de los participantes debido a que para P3 es un acto relacionado con el deseo que puede generar este tipo de contenido en el interlocutor, pero para P1 se relaciona con la irracionalidad de quien lo envía debido a que existen otros medios como la pornografía para poder acceder a este tipo de contenido.

Finalmente, otro aspecto relevante encontrado en torno a la comunicación dentro de la práctica del sexting es que al ser una conversación que evoca un contenido sexual en este caso las identidades de género adquieren un papel fundamental en el cómo fluye la conversación y en la intención de la misma, ya que al tener dentro de los participantes una mujer transgénero se encontró que en su práctica del sexting ella la designa como:

SX-E-P1-I27"un caso particular"

Debido a que las conversaciones las relata ella de la siguiente forma:

SX-E-P1-I27"Ni siquiera te dicen hola, si no te mandan la foto del miembro, o hay otros que bueno te hablan y mientras se dan cuenta que tu eres trans ya como que después cambian el chip y comienzan hablarte súper sexualmente."

En este sentido la comunicación se da de forma distinta al querer satisfacer la curiosidad de practicar sexting con una mujer trans y en algunos casos poder acceder a un encuentro sexual y explorar la sexualidad a través de la comunicación con la participante, cabe aclarar que este tipo de imaginarios son muy recurrentes y se traducen en mensajes y fotos que constantemente está recibiendo por medio de las redes sociales que frecuenta.

Ciclo vital

En cuanto al ciclo vital dentro de la investigación se tomó como punto clave las edades de los participantes, es decir la etapa del ciclo vital en la que se encuentran, en dichas etapas se

transita por diferentes contextos los cuales determinan los eventos esperados tales como vincularse a ámbitos educativos y posteriormente a ámbitos laborales o transitar de vivir con la familia nuclear y ganar independencia, en cuanto a los participantes se determinó que de los cinco dos de ellos se encuentran vinculados al ámbito educativo y están viviendo con su familia nuclear, en cuanto a los otros tres participantes estos están vinculados en ámbitos laborales, sin embargo por sus edades dos de ellos tienen total independencia y la última participante está en la transición de desprenderse de su familia nuclear y lograr su independencia, ahora bien en cuanto a la práctica los participantes atribuyen que en dichos contextos se presentan imaginarios negativos, debido a que si las personas bien sean familiares o compañeros de trabajo se enteran de que practican sexting podría cambiar la percepción de ellos e incluso perder su sustento económico y en caso más extremo ser rechazados ante una oferta laboral si los contenidos de la práctica llegan a volverse públicos, esto se refleja cuando ellos expresan:

CV-CDV-P4-I36: "Que me perjudique a nivel personal o a nivel laboral incluso."

O cuando algunos miembros de la familia opinan frente a la práctica:

CV-SI-P3-I240 "Como que mi mamá me decía no le van a dar trabajo, el día de mañana a usted no la van a contratar por subir esas fotos, usted no se valora, no se quiere, y entonces lo que yo opte fue por eliminar a mi familia".

Como ya se mencionó, el contexto determina muchas situaciones de la vida de las personas, las interacciones y los sistemas de creencias que se comparten, es por esto que esas creencias que se manejan en las familias quedan instauradas y se aplican en la vida de los participantes cumpliendo el papel de ser un referente para poderse mover en el mundo, es por ello que al referirse a la práctica del sexting en personas que se encuentran en un ciclo vital anterior que el de los participantes estos relatan que:

CV-CDV-P3-I296 "en la juventud, porque digamos o sea si uno en la adultez lo disfruta, pero es que uno es más impulsivo en la juventud"

Sin embargo, al conversar sobre las edades de las personas con las que se practica o estaría dispuesto a practicar sexting emerge que a pesar de que los sistemas de creencias se den en términos de que las personas jóvenes sean impulsivos o inmaduros todos los participantes están de acuerdo en:

CV-FI- P4-I55: *“no tengo restricción de edad yo he chateado e intercambiado fotos con hombres desde sus 18, 19, 20 hasta 60”*

Esta intervención da cuenta de las edades mínimas en las que todos los participantes coinciden para llevar a cabo la práctica. Cuatro de los cinco participantes se encuentran entre los 26 a 33 años donde convergen en qué estarían dispuestos a practicar el sexting con personas que se encuentren en edades contemporáneas a ellos o que se acerquen a los 36 años, sin embargo en el caso del quinto participante este tiene una edad de 45 años lo que hace que dentro de su rango de edades se extienda a personas que están entre los 60 años de edad, mostrando así que la práctica del sexting es llevada a cabo en ciclos vitales diferentes a la adolescencia.

Por último, dentro de las particularidades del apartado de ciclo vital como ya se mencionó se contó con la participación de una persona de 45 años el cual al practicar sexting ha tenido que enfrentarse a situaciones donde sus interlocutores han cuestionado el hecho de que él a esa edad siga practicando sexting como se evidencia en el siguiente relato:

CV-CDV-P4-I65: *“cuando aparece un troll que empieza a decirte "anciano, anciano degenerado usted que está haciendo aquí" ehh "vállase al ancianato o váyase al asilo que usted ya está para morir" y de ahí para arriba lo que te van diciendo" "Ehh en las aplicaciones si he sido rechazado mucho por la barba”*

Donde este tipo comentarios dan cuenta de los imaginarios y creencias de los interlocutores con los que P4 realiza sexting, respecto a quién debería o se esperaría que en su cotidianidad practique sexting, así como la expresión de la sexualidad de donde se asume que estos factores no son atribuibles a esta etapa del ciclo vital y por consiguiente a la vejez.

Autopoiesis

Para hablar de autopoiesis se debe tener en cuenta la adaptación que está ligada a los eventos, situaciones o experiencias nuevas que impulsan a los participantes a relacionarse de manera distinta con su medio, con el otro y consigo mismo, estos procesos de adaptación se hicieron evidentes dentro de la investigación cuando los participantes relatan:

AU-AD-P4-I137: “ehh en mi caso me iba adaptando e iba aceptando esa tecnología y esa inmediatez o me he dejado llevar por eso, tal vez es las palabras más correctas”

Estos avances tecnológicos se convirtieron en experiencias novedosas en la vida de los participantes que les permitió una nueva forma de relacionarse con un medio que con el transcurso del tiempo ha evolucionado incluyendo así muchas herramientas y redes sociales que acercan cada vez más a las personas, es decir acceder a relacionarse con los otros, dichos eventos anteriormente mencionados le permitieron a los participantes conocer el sexting y practicarlo hasta la actualidad, sin embargo estos procesos de adaptación tuvieron particularidades ya que debían acomodarse a situaciones novedosas, dentro de estas emergieron el establecer una relación de pareja o un proceso de vinculación, abandonar la creencia del riesgo ante la práctica, los imaginarios que tienen los interlocutores frente a la identidad de género, comprender las novedades de las redes sociales e implementarlas en la práctica y por último posicionarse de manera diferente dándose a sí mismos un papel más importante en el sexting.

Otro elemento importante dentro de la aparición de la autopoiesis en la práctica del sexting es el establecimiento de límites como se puede apreciar con la siguiente intervención:

AU-LT--P4-I83: “marcar mis límites porque los límites del otro pues los marcará el, pero mis límites por ejemplo si no quiero salir pues le digo no para ya o solo tengo media hora o una hora y si le sirve al otro pues bien tomémoslo o si no pues después si se da, pero si si tengo mis límites claros si los transmito.”

Esta demarcación del espacio, el tiempo y lo que se está dispuesto a hacer con el otro es un aspecto que se comparte en todos los participantes ya que para acceder a llevar a cabo la

práctica se establecen unos acuerdos tales como las horas, unas normas sobre las condiciones para un encuentro físico, además de existir unos límites que ya son implícitos o se obvian en el sexting tales como el manejo del contenido, los requerimientos y gustos que tiene cada uno para acceder a realizar la práctica, reciprocidad e igualdad de condiciones.

Esto permitió comprender que los límites están en constante movilización entre el orden y el desorden, es decir que estos no son estáticos sino impredecibles ya que aparecen con acontecimientos aparentemente aleatorios, lo que da cuenta de la capacidad autoorganizativa de los actores.

Todo este proceso autopoiético también implica un darse cuenta y una revisión de los acontecimientos cotidianos y es allí donde aparece la autorreferencia permitiendo así repensar la posición en el mundo evidenciándose cuando los participantes relatan:

AU-AR- P2-199 "como fortalezas en mí mismo, como de okay o sea porque antes yo era como muy ehh nadie me quiere todos me odian, pero pues con el sexting empecé como ahh encontrar de okay, o sea, eso va a sonar raro, pero también soy apetecido jaja (risas)"

En este proceso del darse cuenta, emerge una transformación en los relatos, dado que la persona explora las acciones, deseos, capacidades, logros y sentimientos que permiten la construcción de una narrativa alterna e identificar elementos que anteriormente no habían tenido en cuenta, como se puede ver en la siguiente experiencia:

AU-AR-P1-I84 "Que a veces una pensaba que el estar con un man era como un privilegio, lo digo por el tema de mi sexualidad, que si te buscaba un man era porque wuao me escogió a mí, entonces por ese lado, pero entonces ya cuando cambia la, la perspectiva y ya cuando tú ves que todo el mundo te está... o la mayoría de manes te está buscando para tener sexo entonces tu ya lo cambias, o sea no es un privilegio, el privilegio es de él que va a estar con una más bien, entonces tú ya lo cambias y lo haces a tu manera y cambian las cosas a tu favor, entonces bueno si, usted quiere estar conmigo, pero tambien que me va a ofrecer"

En este sentido es importante resaltar que los participantes de la investigación dentro de sus prácticas de sexting lograron construir narrativas alternas sobre el por qué, el cuándo y el cómo han practicado sexting a lo largo de los años, desligándose así de los discursos dominantes sobre el cuerpo, la sexualidad y las relaciones.

Ahora bien, en el proceso investigativo también se desarrolló un escenario conversacional grupal que permitió enriquecer esta investigación puesto que la realidad surge en el lenguaje a través del consenso desde esta óptica, existen tantas realidades como conversaciones posibles.

Escenario conversacional reflexivo grupal

Los hallazgos se presentarán a través de los focos trabajados en el espacio.

Comunicación

Al hablar de comunicación emergieron varios aspectos novedosos dentro de los que se encuentra que no siempre se está disponible para realizar sexting, sin embargo, el mensaje que se quiere dar no siempre es entendido por el interlocutor, es por ello que las aplicaciones tienen herramientas que han desarrollado elementos que hacen más fácil el romper la comunicación cuando está ya no es deseada como el poder eliminar, desagregar o bloquear a las personas:

CO-PR-P3-I87" Toca silenciar" CO-PR-P2-I43" Bloqueas "

También emerge un elemento que a pesar de no ser una herramienta de las aplicaciones es utilizado en muchos casos la cual consiste en dejar en visto, es decir que se recibe el mensaje pero no se responde a pesar de que es leído o simplemente no se abre la conversación o chat en la que se encuentre la persona, cabe resaltar que en ocasiones tiene que suceder de forma frecuente la situación para que el interlocutor pueda captar el significado de ese mensaje implícito que es dejar en visto, esto se puede atribuir a comprender el silencio como forma de comunicación.

Otro elemento que es muy reciente y ha tomado gran relevancia es que se puede eliminar en un tiempo determinado el contenido que se envía permitiendo a las personas retractarse sobre lo que se envió y no dejar evidencias:

CO-SM- P3-I135" menos mal ya crearon eliminar mensaje"

Esta herramienta ha sido mayormente aceptada ya que en situaciones pasadas:

CO-SM- P3-I135" no existía el eliminar mensaje"

Por tanto, las personas se tenían que hacer cargo del contenido que se enviaba, sin poder editar u ocultar aquellos aspectos no deseados.

Retomando el tema de edición de los contenidos se hizo evidente que las redes sociales y sobre todo las fotografías permiten a los practicantes del sexting retocar aquellos aspectos de los cuales no gustan o sienten inseguridades, además de poder exaltar en este sentido los aspectos deseados en el interlocutor o los que a ellos mismos les parecen más sexis o llamativos a diferencia de un encuentro físico que hace que se tengan que mostrar tal cual son. Esta situación evidencia cómo la práctica está permeada por discursos dominantes sobre el cuerpo, lo bello o estético y la búsqueda de aceptación según el cumplimiento de estas características.

En respuesta a esta premisa en el escenario emergió el siguiente relato que muestra esta situación:

CO-ST-P3-I104 "cuando hay contacto físico la gente puede ver las inseguridades de uno, en cambio tu con un celular pues pones un filtro, no sé, tú puedes editar las fotos y bien "

Es por ello que en contraste con el escenario individual se puede pensar que los vídeos, videollamadas y audios no son tan utilizados como las fotos y los chats escritos debido a que no permiten esconder aquello que no gusta si no que lo ponen en evidencia.

Este elemento se entrelaza con la comunicación ya que los interlocutores recurren a su subjetividad con respecto a los aspectos corporales que se designan como deseados por un otro, siendo esta situación un parámetro en donde se cuestiona lo que se debe enviar y al no cumplir con lo establecido se recurre al retoque para comunicar al interlocutor lo esperado o deseable, lo mencionado anteriormente genera que al querer mostrarse mejor impacte la manera de relacionarse con el otro por lo que al no lograrlo cambia tanto la comunicación como la relación establecida previamente.

También es relevante rescatar que en todo el proceso comunicativo del sexting el interlocutor crea un imaginario de la otra persona con base en lo que esta muestra a través de los contenidos es decir qué se pone en escena lo que queremos que se vea, esto se evidencia cuando se refieren a qué:

CO-PR-P4-I42: "y en eso pues jugando con la imagen uno crea una, un personaje, el personaje que quiere que pase a la interacción..."

Sin embargo, este tipo de contenidos que se postean en las redes sociales de los personajes que se crean o como se quiere ser visto por un otro no siempre tienen la intención esperada en quien decepciona, lo que puede generar confusiones y malos entendidos como lo retratan en la siguiente intervención:

CO-PR- P3-I101 "es que pues las fotos que uno sube en redes sociales ya piensan que uno ya es trabajador sexual y si siento que es un estereotipo muy marcado tanto en chicas trans como en mujeres que son muy seguras de lo que son y ya creen que por andar subiendo cierto contenido uno tiene pues que aceptar, digamos a mí me pasaba que no se yo estaba así y me mandaban fotos de la verga, y yo uy pero tranquilo.."

Esta situación es compartida por dos de las participantes de la investigación la cuales sin entablar una comunicación con un otro reciben propuestas de sexting que se traducen en contenidos sexuales que no han sido acordados y propuestas de pagos económicos por actos sexuales.

Se debe agregar que el lenguaje que se maneja en la práctica del sexting ha acogido frases que se usan en la cotidianidad y se les ha asignado un significado distinto que se conoce comúnmente como el doble sentido es decir una intención distinta cuando se utiliza la cual propicia o hace referencia a lo sexual, por ejemplo

CO-SM- P3-I175 "pero, pero bueno uno aprende de esas cosas y si yo creo que uno va aprendiendo cierto lenguaje, digamos los memes normalizan muchas situaciones, entonces yo creo que eso a uno también le va enseñando qué situaciones son donde uno tiene que reaccionar, digámoslo de netflix, uno dice listo ya se que es sexo"

Otra frase particular que se utiliza en el sexting está relacionada con un acto de la cotidianidad de las personas el cual es el acto de bañarse, es por ello que al utilizar la frase de me

“voy a bañar” se puede iniciar una conversación de sexting y por tanto pedir o recepcionar contenidos como fotos de las personas desnudas en el baño o bañándose dejando posibilidades abiertas con lo que se quiere acceder por medio de esta práctica.

En cuanto a los aspectos comunicacionales se entiende que las expresiones de este son variadas y qué tanto el lenguaje como la semántica permiten comprender que las conversaciones adquieren particularidades en su forma y contenido con frases o expresiones que se derivan del lenguaje con doble sentido que permea las interacciones dadas en espacios de conversación de sexting las cuales se ligán con una cotidianidad discursiva cargada de significados distintos.

Por último, se evidenció que la evolución en la tecnología y en consecuencia las redes sociales, cambió la manera en que se comunica y actualmente ha transformado las formas de interacción y por tanto las relaciones sobre todo en la rapidez con las que se dan de lo cual emergió

CO-ST-P3-I202"Yo creo que la inmediatez, ya estamos en una época de la inmediatez y las redes sociales hacen que eso sea rápido entonces el placer es rápido por eso la foto llega ya, el sexo pues, pues eso si ya es otro tema, pero pues el sexting es sexo, sexo virtual, entonces es como la inmediatez, el placer llega tan inmediato que pues por eso sirve, o sea creo que por eso funciona ahorita, porque pues estamos en la inmediatez como que al ser tan rápido hace que sea más placentero."

Además

CO-ST- P4-I91"Sí, porque está respondiendo a mi placer también ahora mismo, cuando lo estoy sintiendo".

Conviene subrayar que esta inmediatez tiene relación con la comunicación debido a que permite un contexto circunstancial, esto quiere decir que lleva a la emergencia de estructuras espacio temporales que organizan las interacciones, lo anterior no siempre fue así y llevó a que los participantes hicieran transiciones desde los inicios de las redes sociales como

CO-ST- P4-I102"Latin Chat por ejemplo uno no podía mandar imágenes, ni podía montar, sino que había que dar el messenger o mandarlas por correo, al correo"

O CO-ST-P1-I132"Tropicana, tropichat", CO-ST-P3-I257"myspace""metroflog", CO-ST-P3-I256"rumba stereo o canal 13 cuando ponían los números ahí en el televisor "

A redes sociales creadas para el sexting como grindr, tinder o redes con varios usos como lo son instagram, whatsapp, facebook y twitter.

Ciclo vital

Por lo que se refiere al ciclo vital dentro del escenario conversacional se encontró en el relato de los participantes que al hablar de ciclo vital aparecen diferencias en las nuevas generaciones con respecto a la generación a la cual pertenece cada uno, ante esta premisa se encontró que con el transcurso del tiempo las condiciones de vida, los contextos y las interacciones se han dado de forma distinta permitiendo así unas libertades a las cuales en sus respectivas juventudes no tuvieron acceso y que en términos culturales se han dejado de lado algunos discursos o creencias sobre la sexualidad y la expresión de la misma como se expresa a continuación:

CV-FI-P4-I108: "Yo creo que va, va cambiando más bien en la, las restricciones, va quitando restricciones para las nuevas generaciones, ummm porque ahorita yo veo y refiriéndome mas a twitter, en twitter hay una cantidad de porno impresionante, y hay mucha gente que se la pasa buscando con quien crear nuevo contenido y lo suben sin problema y ponen fotos así y fotos asa".

En cuanto a estas nuevas generaciones, también se hace referencia al gusto que tienen los jóvenes por las personas mayores sin discriminar el género como es el caso de dos participantes, un hombre de 45 años y una mujer de 33 los cuales coinciden en que son más deseadas las personas después de los 30 años:

CV-FI-P4-I134" Así como, así como ehh pasando los cuarenta me di cuenta de que a los pollos les encanta, y caen, es que caen por montones, pasa uno a los cuarenta y fuuu, llegan"

Lo que se complementa con:

CV-FI- P1-I214" Sii una como que se valora, se valoriza más después de los treinta, ya mejor dicho eso no le faltan, es como, sexo o cualquier cosa, no te hace falta jajaja (risas)".

Sin embargo, cuando se habla de que las generaciones antiguas son las que buscan llevar a cabo o iniciar las conversaciones de sexting se tienen unos imaginarios opuestos a si lo hicieran

los jóvenes, esto se refleja en la connotación utilizada comúnmente en el contexto colombiano

como: CV-SI-P3-I325“viejo verde”

Haciendo referencia a una persona que está en la adultez y que tiene gusto o atracción por personas menores a este, este tipo de discursos se manejan también en la práctica del sexting , es por esto que cuando se conversó con los participantes emergió que al tener como referentes las creencias de sus núcleos familiares esto se han apropiado y aplicado la creencia cuando una persona mayor se intenta contactar con estos tal como se observa a continuación:

CV-SI- P3-I325" Pues digamos yo creo que, eso del viejo verde que dices es muy enseñado por los papás, digamos yo me acuerdo cuando recién empezó el internet, pues uno, pues, curioseaba, pero decían hay, pero es que puede estar un violador detrás y usted tiene que tener cuidado, entonces yo creo que es esa misma, esa moral es como aprendida, como que es el viejo verde, a mí me alcanzaban a decir que era alguien de la cárcel que se estaba haciendo pa, y uno uschh".

Es importante rescatar la presencia de un adulto intermedio que como se evidenció en el escenario individual muchas veces es percibido como “viejo verde” expresión que condensa un lenguaje acogido socialmente para invalidar las vivencias sexuales que llevan a cabo las personas mayores, esto como resultado de imaginarios como que en la edad adulta intermedia o en la vejez la sexualidad es nula y por ello cuando se hace pública dicha vivencia salen a relucir estereotipos o prejuicios para acallar dicha experiencia, lo cual a grandes rasgos no refleja la realidad que por lo menos en la experiencia del participante vivencian los adultos intermedios ya que resalta que en el sexting existe una población significativa que lo practica, este escenario aclarara algunos imaginarios y que el protagonismo de su práctica fuera la experiencia y los conocimientos que logró compartir en el espacio, lo que generó que este participante tuviera más elementos para abordar esta categoría, entendiendo que al haber un interlocutor este también se inscribe en un ciclo vital que puede ser o no el mismo que el del participante lo cual implica que las interacciones flexibilizan la conexión que puede existir entre las generaciones.

Autopoiesis

Conviene señalar que dentro de este escenario conversacional se retoman experiencias que evocaron la adaptación y los límites que tenían cada uno de los participantes desde su práctica, los cuales se especificaron en los resultados del escenario individual.

Sin embargo, al abordar y conversar sobre los elementos ya nombrados surgió particularmente que la autopoiesis se evidencio a través de procesos autorreferenciales que eran el resultado de relatos que involucran una situación pasada en la cual se tuvieron que adaptar y la demarcación de unos límites en función de lo que se acordaba con un otro, los roles o normas, es por ello que la verbalización de dichos elementos emerge procesos autorreferenciales como el siguiente:

AU-AR-P2-I136 "Si yo se jaja o sea es que si, es como o sea al principio yo me sentía como "parce que man tan patético, o sea le toca recurrir a este tipo de prácticas porque no es capaz de conseguirla una vieja pa cogerla ahí al momento? entonces le toca mariquiar por teléfono" entonces ya después como que dije "no parece tampoco o sea esto es algo que de hecho me está generando mucho placer, me parece una chimba estoy consiguiendo packs, entonces pues ya lo volví como algo que me pareció chévere, pero al principio sí me sentía un poco culpable como de "parce, pobre guevon"

De los cuales se desencadena la construcción de relatos alternos sobre el practicar sexting. Dichos relatos alternos también permitieron denotar la existencia de unos discursos sobre sí mismos y el otro que reflejan los prejuicios sobre el sexting, el fruto de este proceso conversacional es que todos los participantes estuvieron de acuerdo con que en la práctica se maneja una

AU-AR-P3-I225 "doble moral"

En varios aspectos, por tal razón se retoma lo puntuado en esta intervención

AU-AR-P3-I225 "Sii y es chistoso porque a uno le parece rarísimo, digamos, a mí me parece rarísimo que una mujer haga eso, pero yo subo fotos casi empelota sí?; entonces es como una doble moral que ahí sí, o sea como que uno critica a la otra porque es segura. Es segura de mostrar su vagina, en cambio yo no, o sea yo si tengo que tachar ahh jaja hacer censura (risas)."

Mostrando así el interjuego de narraciones que manejan las personas los cuales oscilan entre una narración dominante o lo estipulado por su contexto y de la cual la mayoría de las personas están de acuerdo los cuales se transforman en casos particulares como los de los participantes, es decir se adaptan por medio de la transición a narraciones alternas que le permiten llevar a cabo este tipo de prácticas que no son muy comunes ni aceptadas tan fácilmente por la sociedad en este caso el contexto específico de Colombia y Bogotá, esta comprensión recae además en procesos autorreferenciales ya que estos requieren un darse cuenta que cristaliza el cambio en la narración.

En concordancia con lo anterior, relatos como:

AU-AR- P3-I151 "pues al fin y al cabo uno también de mujer pues es machista, pues yo crecí en una familia machista"

Denota que el contexto con el que se relacionan constantemente influye fuertemente en su actuar y en como se ve a un otro, para finalmente utilizarlo en procesos autorreferenciales sobre su práctica.

Por último como ya se mencionó el peso de los discursos sociales sobre estas prácticas que involucran la sexualidad es muy fuerte, es por esto que los participantes concuerdan que existen unos contextos como el laboral, familiar o académico en los cuales no pueden expresar libremente que hacen uso de prácticas como el sexting donde involucran su vida sexual y es por esto que por medio de la adaptación a los contextos y situaciones que en ellos aparecen utilizan límites que mantienen su intimidad alejada de las relaciones que allí puedan emerger:

AU-AD-P1-I55 "hay es cuando entramos al juego de que hee uno tiene múltiples personalidades entonces pues tu heee te adaptas y te portas una forma bien frente a la persona que estas, como lo dije anteriormente, digamos en el trabajo toca hacer como la más mejor bien portada entonces pues porque todos los ojos están puestos en mí pues por que digamos soy la única chica trans que está ahí, entonces todo el mundo está esperando una que va hacer".

Por último, se encontraron categorías emergentes las cuales se entienden como atributos del fenómeno que al ser recurrentes y por lo tanto relevantes contribuyeron a organizar la visión

de la realidad del mismo, la primera se denomina como estereotipo de género la cual hace referencia a ideas y opiniones estereotipadas para explicar el comportamiento de mujeres y hombres, estas exigencias aparecen entorno a cumplir estándares de belleza establecidos por la sociedad, además de cumplir con los roles de género, en función de la construcción social que se tenga de la masculinidad y femineidad, en el caso de los hombres dentro de la práctica se esperaría que tengan un miembro grande, pero es una de las pocas exigencias que se le atribuyen a estos, por el contrario cuando se habla de las exigencias que se designan para la mujeres aparecen elementos como aspectos corporales en los que se engloban mostrar los senos, la cola, en algunos casos que sean prominentes o voluptuosos, el uso de ropa sugerente como ligeros o lencería. De igual manera se hacen evidentes prejuicios que sobresalen de la práctica basados en el tipo de contenido que una mujer sube a su perfil:

EG-P3-1101: “siento que es un estereotipo muy marcado tanto en chicas trans como en mujeres que son muy seguras de lo que son y ya creen que por andar subiendo cierto contenido uno tiene pues que aceptar, digamos a mi me pasaba que no se yo estaba así y me mandaban fotos de la verga, y yo uy pero tranquilo”

A partir de este ejemplo se infiere que el sexting a pesar de ser visto como una práctica novedosa y que posiblemente rompe dichos esquemas del deber ser, sigue ampliamente marcado por estereotipos y exigencias sociales, replicando los discursos dominantes, así como las formas de relación. A pesar de que estos aspectos suelen aparecer, los actores reconocen que no se pierde el disfrute de la práctica y que pueden aparecer otro tipo de beneficios al llevar a cabo el sexting, como poder establecer relaciones más allá de enviar y recibir contenidos sexuales como respuesta al placer inmediato y crear condiciones que permiten establecer relaciones más cercanas y de pareja, teniendo en cuenta esto aparece la *transformación del vínculo*, otra categoría emergente para esta investigación, entendida como los cambios que emergieron en las relaciones establecidas, lo que se hace evidente en el siguiente relato:

CVN-P3-I173: "entonces... no de hecho con esa persona pues, pues formamos una relación y duramos 5 años y de hecho yo a el lo conocí por facebook"; CVN- P1-178 "a mi me paso algo parecido jajaja"; CVN-P3-I174 "entonces yo creo que las redes sociales si han permitido que uno conozca gente para entablar una relación ya sería y eso que empezó con sexo casual y pues como que evolucionó a una relación y pues fue bonito, osea pero bueno ya, ya acabo haaa"

Proceso autorreferencial de las investigadoras

Con la intención de dar respuesta a lo planteado en el marco paradigmático y metodología se hace necesario dar resultados acerca de los procesos de las investigadoras, estos procesos se dieron a través de la autorreferencia y permitieron reconocer los elementos relevantes de los escenarios, así como potencializar las reflexiones de la propia experiencia para construir el conocimiento alrededor de la práctica por medio de lecturas ecológicas y contextuales.

Para dar cuenta de estos procesos se expondrán a grandes rasgos los elementos que emergieron en las tres investigadoras, cabe resaltar que la autorreferencia apareció durante todo el desarrollo del trabajo de grado, es por ello que se inicia planteando aquellos imaginarios sobre la práctica del sexting con los que se contaban antes de llevar a cabo el contacto con los participantes, se pensaba entonces que este tipo de práctica aparecía de forma espontánea, sin tantos filtros y qué tenía gran incidencia en la vida de quien la practicaba, además de que las personas partícipes eran muy seguras de sí mismas, qué se le daba más relevancia a lo que sucedía en el chat que en el encuentro físico y sexual, sin embargo estos imaginarios de la práctica transitaron y se transformaron a causa de conocer los relatos de las experiencias de los participantes, puesto que para esta práctica los límites se instauran según la relación que se establezca, el encuentro físico y sexual es de gran importancia, además que las personas que llevan a cabo el sexting si tienen inseguridades que están ligadas a los discursos sociales entorno a cómo se debería desarrollar la práctica, así como a los significado en torno al cuerpo.

Por otro lado, se encontró que el género adquiere gran relevancia al discutir sobre sexting debido a que esta es diferente para hombres y mujeres ya que en comparación a las mujeres se les exige más sobre los contenidos que se envían teniendo así que resaltar más partes de su cuerpo, además de recaer en discursos dominantes sobre la posición de la mujer en esta práctica y la vivencia de su sexualidad, se resalta este hallazgo ya que fue impactante e inesperado para las investigadoras.

Otro elemento que evocaron los procesos autorreferenciales sobre lo acontecido fue el rol de investigadoras el cual estaba incentivado por la curiosidad de conocer aún más la práctica además de poder cumplir los objetivos propuestos como psicólogas a puertas de culminar su carrera profesional, la responsabilidad que se tiene como psicólogos con los participantes desde lo ético, este proceso de investigador se complementó con la observación que permitió reconocer las formas en que se llevaban los escenarios debido a que cada investigador cuenta con un estilo particular y puede llegar a no tocar elementos o focos que como observador del ejercicio fueran relevantes, el rol de observador también logra evidenciar y hacer reflexionar a quien lo lleva a cabo por medio de lo que dice el lenguaje corporal y el contexto que se forma en este tipo de ejercicios.

Dentro de los escenarios conversacionales las investigadoras realizaron un trabajo en equipo lo que permitió dar sugerencias en los casos que vieron necesarios, dando paso a sentimientos de confianza en el trabajo realizado y que el contexto de los escenarios estuviera regido por la comodidad, lo que finalmente se manifestó en los relatos de los participantes al mostrarse abiertos a narrar sus experiencias dentro de la práctica, a su vez todas las intervenciones se dieron en un espacio agradable, empático y de respeto para todos los asistentes, lo más relevante del espacio fueron los procesos reflexivos en torno así mismos, a la relación con

otros y a lo que significa estar en la práctica mostrando así las diferencia y coincidencias dentro de los relatos de los participantes.

La relación que se estableció con los participantes se dio en términos simétricos debido a que se partió de la premisa que quienes tienen el saber sobre el sexting son los participantes, sin embargo, como investigadoras se cuenta con herramientas y técnicas que permiten dotar a las narraciones de comprensiones circulares, complejas y académicas reconociendo así que todos los saberes son importantes y permiten construir conocimiento.

Discusión

Teniendo en cuenta el propósito de la investigación se realizó una triangulación desde los marcos de referencia, los resultados y de las investigadoras como sistemas observantes con el fin de visualizar el fenómeno desde diferentes ángulos, en este apartado se exponen los aspectos novedosos de este trabajo investigativo con el fin de aportar comprensiones a la psicología.

Cabe resaltar que existe una estrecha relación entre el fenómeno y las categorías abordadas que además están sustentadas a través de epistemologías como el construccionismo social y la epistemología queer, las cuales se complementan con paradigmas como la complejidad, el pensamiento sistémico y la cibernética de segundo orden, este panorama permite discutir ampliamente los hallazgos de la investigación desde la psicología.

Sin embargo, otros aspectos importantes de esta investigación y que no necesariamente son psicológicos son el marco interdisciplinar y el marco legal, todos estos aspectos expuestos anteriormente están interconectados y dan completud al tema investigado.

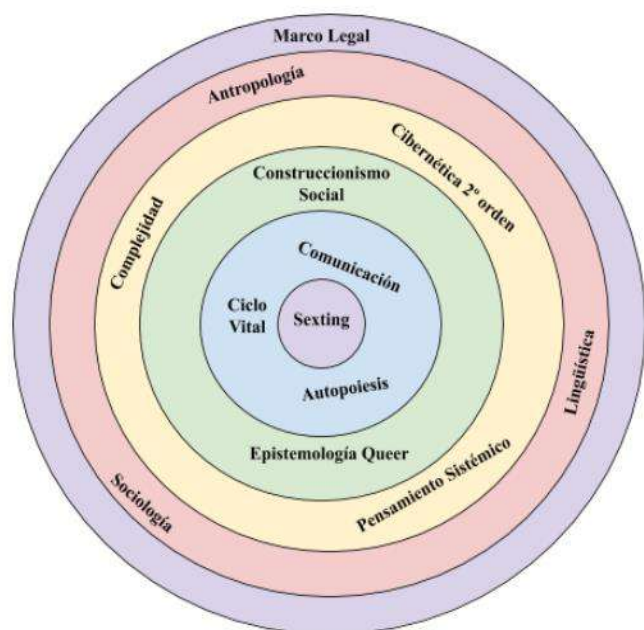


Figura 7. Diagrama explicativo de la discusión, cada elemento distribuido en los círculos está interrelacionado, los elementos se distribuyeron desde lo micro a lo macro, iniciando con el elemento micro es decir el sexting siendo este el fenómeno transversal de la investigación hasta el marco legal como un elemento macro que define no solo leyes respecto al fenómeno sino también de la práctica investigativa realizada en este trabajo de grado.

La presentación de este apartado se realizará a través de las categorías de ciclo vital, comunicación y autopoiesis, entendiendo así al sexting como fenómeno transversal que implica una nueva forma de relación.

Comunicación

En primera medida se debe entender que la comunicación permite establecer interacciones en donde se construyen realidades compartidas a través de un lenguaje particular entorno a la sexualidad, comportamientos sexuales, entre otros aspectos, en este sentido para analizar lo psicológico de la realidad construida por las personas que practican sexting se tuvo en cuenta que la comunicación es la función psicológica más evidente del ser humano, pues este comunica por medio de ideas, intenciones, deseos, afectos, actitudes, instrucciones, pero sobre todo por medio del lenguaje (Martínez,2012).

Se entiende entonces que en la comunicación se necesita de un otro para la expresión de intenciones, deseos, entre otras, esta situación está atravesada por tres elementos interdependientes lo sintáctico, lo semántico y lo pragmático como vehículos de la comunicación (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1991), el primero de ellos es la sintáctica que posibilita comprender las manifestaciones del lenguaje que se expresan por medio de canales, estos facilitan la codificación de los mensajes a través de los emojis, gifs, stickers, memes y frases de doble sentido, al acercarnos y comprender dichos canales que son una parte fundamental de la comunicación, se refleja como el estudio de las partes del fenómeno se relacionan con la totalidad del mismo.

Estos aspectos se relacionan directamente con la semántica debido a que tanto el receptor como el emisor le atribuyen un significado al contenido que allí se maneje, es por ello que en el sexting la semántica se evidencia cuando se sugiere de manera explícita frases que se utilizan en la cotidianidad de quienes participan de la conversación a las que se les dan un significado sexual lo que permite que se escale al envío de otro tipo de contenidos más sugerentes como lo son las fotos, videos y audios.

Acciones como el visto o el bloqueo son relevantes en los procesos de comunicación debido a que estos actos pueden convertirse en contenido ya que tiene un significado particular dentro de la práctica, es por ello que es imposible no comunicar ya que las acciones nombradas comunican un límite en la relación, es allí donde aparece el aspecto pragmático el cual se enmarca en qué la comunicación es relación, lo que da cuenta de pautas y particularidades en el intercambio de información cuando los actores interactúan con las redes sociales.

En esta interacción se hacen evidentes todos los axiomas de la comunicación propuestos por Watzlawick, Beavin y Jackson (1971) citado por Rizo (2011) ya que al interactuar cualquier

acción, mensaje o en general un contenido comunica, un ejemplo de ello son los perfiles de las redes sociales donde los participantes relatan que muchas veces la relación con el interlocutor se basaba en los contenidos que tuvieran en su perfil social; allí surge la importancia de comprender que los contenidos dependen de la relación con el interlocutor lo que en la mayoría de casos permite la comunicación asertiva, sin embargo en otras ocasiones existió el contenido pero no la relación lo que genera un desacuerdo en la comunicación, un ejemplo es cuando lo que se recibe es contenido sexual pero no existe relación, lo que se torna en una situación incómoda a quien recepciona; también hay que tener en cuenta el rol que se asume en la relación y cómo se responde e interpreta, un ejemplo es la importancia de la relación con el interlocutor para que exista una retroalimentación de lo que se envía, al momento de empezar una conversación con tono sexual estos envían contenidos como emojis de berenjenas o duraznos que digitalmente representan una verdura o fruta respectivamente, mientras que analógicamente esta indicando por ejemplo que quiere una foto del pene o la cola y por último es importante resaltar que en un principio los procesos de comunicación eran complementarios ya que las primeras experiencias de sexting se acomodan a las propuestas que allí emergieron, sin embargo los procesos de comunicación se transformaron a simétricos ya que al tener más experiencias se atrevían a proponer esperando que la práctica fuese recíproca.

En relación a lo anterior se entiende la comunicación como un proceso complejo debido a que sus componentes (sintactico, semantico y pragmatico) invitan y permiten que este proceso no se da de forma lineal sino circular y relacional, en donde a través de la interacción e interlocución entre los partícipes de las conversaciones de sexting se construya un lenguaje social que se evidencia a través del discurso o narración de los actores en donde la experiencia y expresión de la sexualidad se traslada a escenarios virtuales y el cuerpo, las relaciones, la

intimidad adquieren un significado que se condensa en el sexting como fenómeno que muestra la realidad donde cada uno de los actores se autoorganiza según sus experiencias y el tiempo que llevan inmersos en la práctica para adaptarse constantemente a los cambios de las aplicaciones que los invitan usar gran variedad de herramientas para comunicar su intención sexual por redes sociales complejizando y diversificando las posibilidades de comunicar.

Ciclo vital

Al hablar de ciclo vital se debe precisar que para esta investigación no solo se entiende desde las edades cronológicas por las que transcurre el ser humano a lo largo de su vida, si no desde las actividades o prácticas que se desempeñan en cada ciclo (Neugarten, 1968 citado por Dulcey-Ruiz y Uribe, 2002) en este sentido y con el fin de realizar lecturas amplias del sexting y de las actividades que realizan los actores se recurrió a la ecología del desarrollo humano más específicamente a la interconexión que existe entre los sistemas que la componen, debido a que esta se ocupa de cómo el ser humano se acomoda a su entorno inmediato o contexto particular (Bronfenbrenner, 1987), de manera más específica esto permitió entender que los actores de esta investigación hacen parte de un microsistema en el que se encuentran las relaciones que establecen con sus familias y de un mesosistema en el que se encuentran las relaciones que establecen en los ámbitos educativos y laborales en los que están inmersos y que con respecto al sexting estos sistemas de interacción generan unas forma de interacción específicas.

Estas formas de interacción específicas responden a que en los sistemas de interacción y por consenso de quienes los componen se forman unos sistemas discursivos que demarcan un deber ser y por tanto una manera de actuar que se esperaría que quienes hacen parte la lleven a cabo, lo cual va directamente relacionado con la construcción social donde se encontró que el sexting no hace parte de ese deber ser en cada uno de los sistemas de interacción de los actores y

es por ello que en sus interacciones estos no hacen público el hecho realizar sexting, por lo que su identidad se construye, deconstruye y reconstruye constantemente con el fin de responder a las demandas que les exijan los contextos en los que participan, ya que al ser una práctica en la que se maneja contenidos que ponen en evidencia la intimidad, la sexualidad y el cuerpo, genera unas rupturas con respecto a los discursos dominantes, por lo que los actores tienen que negociar constantemente sobre su comportamiento en dichos contextos y con las relaciones que allí establecen, dejando el sexting como una práctica íntima, para evitar consecuencias en ámbitos educativos o laborales que pongan en riesgo el pertenecer a dichos contextos y responder efectivamente a las demandas que cada uno les exija.

Ahora bien tanto los sistemas como las formas de interacción dan información sobre las condiciones de vida de los actores lo que está estrechamente ligado con los eventos normativos que se le asignan a las personas según sus edades en donde como lo plantea Torres (1998) para los adultos tempranos se espera que estos se comprometan personalmente, se casen, tengan una ocupación profesional dependiendo de las demandas sociales de su contexto, en cuanto a los adultos intermedios estos se enfrentan a qué en esta etapa se haga una revisión de lo que se realizó en la etapa anterior.

Teniendo en cuenta esto se encontró que tanto los adultos tempranos como intermedios responden a estos eventos normativos ya que tres de los participantes son adultos tempranos y están vinculados a ámbitos educativos y/o laborales comprometiéndose así consigo mismo y con tener una ocupación, en cuanto a los adultos intermedios estos si realizan una revisión de su vida. Ahora bien con respecto al sexting se evidencia que en ninguno de los ciclos este es contemplado, se entendería entonces que esta práctica es un evento no normativo pero qué ha tomado un lugar importante en la vida de los actores llevándolos a nuevas formas de relación y

expresión de la sexualidad teniendo como medio la tecnología y las redes sociales en donde se busca el placer y disfrute y no la reproducción, este disfrute puede darse con personas de diferentes edades y orientaciones sexuales diversas, además de la posibilidad de realizar la práctica con varias personas al mismo tiempo por medio de grupos en redes sociales o simplemente entre parejas de personas que se designan heterosexuales, comprendiendo al sexting desde lo queer en donde como lo plantea (Pérez, 2016) se lee el mundo de manera diferente, ofreciendo modos de pensar mundos más vivibles, más inclusivos y más interesantes.

Respaldando los elementos abordados teóricamente se hace relevante entender las comprensiones desde la voz de los actores los cuales relatan desde los sistemas interacción que:

CV-FI-P4-I58 " hay restricción, uno mismo se puede poner la restricción a causa del contexto en el que está metido, entonces principalmente el contexto familiar y el contexto laboral, heee en mi caso que yo trabajo en una universidad hee obviamente mis, las imágenes que yo envié hago todo lo posible que no sea reconocible y si hay elementos recono.. bueno que si hay elementos reconocibles con lo que me puedan reconocer, pues que no sean tan obvios y pueda pasar hay por el ladito heee en cuanto a mi familia si yo creo que uno... el peor momento es en el que se dan cuenta..."

De lo cual devienen unas formas de interacción:

AU- AD-P1-I55 "Ahí es cuando entramos al juego de que hee uno tiene múltiples personalidades entonces pues tu heee te adaptas y te portas una forma bien frente a la persona que estas, como lo dije anteriormente, digamos en el trabajo toca hacer como la más mejor, bien portada"

Lo que se refleja además en las condiciones de vida que les permiten hacer parte de unos contextos y eventos esperados para su edad:

CV-CDV-P2-I84 "pues tenemos estudio, tenemos familia, tenemos amigos, ya tenemos todo un sistema el que nos tenemos que estar moviendo"

En relación al pensamiento sistémico se entiende al sexting desde una perspectiva circular, holística e integradora de cómo una práctica que tiene impacto desde el microsistema hasta el macrosistema, ya que existe una influencia mutua entre los distintos sistemas que componen la práctica, para ser más precisos el sexting es un sistema artificial debido a que ha sido creado por el hombre, además este sistema no está aislado completamente ya que aparecen

factores externos que lo rodean y lo pueden afectar, esto quiere decir que esta práctica es un sistema abierto y en todo momento genera transformaciones, por otro lado se encontró que adultos tempranos e intermedios practican sexting con regularidad al igual que los adolescentes con la distinción de que los actores de la investigación no relacionan la práctica con el riesgo, ni pornografía sino por el contrario resaltan la importancia del disfrute al practicar el sexting teniendo más edad.

Por último es pertinente, rescatar lo propuesto por Menjívar (2010) al hablar de nativos e inmigrantes digitales, ya que este aspecto permitió observar cómo los actores atravesaron varios procesos de adaptación a medida que transcurrían las etapas de su vida debido a que al ser inmigrantes digitales el avance de los medios tecnológicos y redes sociales los han llevado a apropiarse de los avances con el fin de seguir interactuando y relacionándose a través del sexting como forma de expresión de su sexualidad, teniendo como resultado la flexibilización de lo que se construye convirtiéndolo en una construcción relacional al compartir experiencias alrededor del sexting.

Autopoiesis

Como se mencionó en el apartado de ciclo vital y comunicación se evidencia que las personas que practican sexting han llevado procesos de adaptación que les han permitido responder a las demandas de su ciclo vital en los diferentes contextos, además de posicionar el sexting como un evento novedoso en sus vidas y relaciones, la cuales al estar dadas a través de redes sociales que evocan eventos adaptativos y de transformación en las manifestaciones de la comunicación y en las habilidades que han desarrollado dentro de la práctica, estos eventos responden a procesos autopoieticos en donde como lo plantea Maturana y Varela (1991) y Garciandia (2011) para responder a las necesidades del contexto se ponen a disposición de la

situación la capacidad que tienen los seres vivos de auto-organizarse, produciéndose, manteniéndose en el medio, aún cuando deben cambiar y realizar procesos de adaptación, es por ello que en el caso particular del sexting emerge que frecuentemente se realizan procesos de adaptación para responder a los avances tecnológicos como a las demandas de la práctica que implica compartir su intimidad con un otro y por supuesto el cuerpo siendo este una parte fundamental para el contenido sexual, el cual se designa como pack o nude.

Sin embargo, la autopoiesis también entiende que los seres vivos son unidades autónomas la cuales establecen espacios de interacción en donde se desprende la capacidad de operar sólo respecto a si mismo (Maturana y Varela, 2003), es decir qué pueden evaluar las redes de transformación y cambios que suceden en ellos, lo cual se evidencio en la práctica ya que los actores constantemente reflexionan sobre qué están obteniendo con el sexting, el cómo le gusta que le envíen los contenidos, como les gusta enviar los suyos y con qué personas están dispuestos a entablar la conversación, este proceso autorreferencial permite la organización y conservación de la homeostasis.

El estar en constante búsqueda y conservación de la homeostasis está estrechamente relacionado con la autoorganización y la formación de límites, por lo que como lo plantea Garciandia (2011) todo ser o sistema autopoietico es autolimitado, ya que tiene unos límites concretos que son resultado de sus propias acciones que suceden en la red de interacciones recursivas que establece, es por esto que al aterrizar la práctica del sexting se encontró que los actores al ser seres autopoieticos cuentan con unos límites que responden a los procesos de elección que los llevan a hacer consciencia circular para definir el límite de acuerdo a las lecturas que se hace de sí mismos y de sus entornos, por ello en la red de interacciones que se tienen con los interlocutores existen unos límites dentro de los que se demarcan como se va a responder ante

el envío de contenido y en los que se inscribe como les gusta que les envíen, lo que no les gusta enviar, el manejo del contenido, si cabe la posibilidad de tener encuentros sexuales, en pocas palabras a lo que se está dispuesto y a lo que no.

Por último, desde la visión de las investigadoras se entendió a la autopoiesis como un proceso complejo y sistémico, ya que los eventos presentes en la práctica pueden ser novedosos para la cotidianidad de los actores y generan caos el cual por medio de la adaptación encuentra el orden a través de la recursividad, la autoproducción y autoorganización en los sistemas que los componen, lo que permite responder a las necesidades de su contexto a través de la adaptación con una red de cambios y transformaciones que permean lo que se está dispuesto o no en realizar dentro de la práctica como por ejemplo un encuentro físico, fotos con fetiche, entre otros.

Para concluir, dentro de esta investigación se denota que estos procesos autopoieticos se evidencian en los actores a través de los relatos o narraciones que crean con base a las experiencias novedosas que los invitaron a la adaptación construyendo a través del lenguaje una comprensión alterna de la realidad que da cuenta de cómo el sexting reestructura las experiencias, las formas de establecer relaciones y la expresión de la sexualidad rompiendo así con lo establecido, es decir con las narraciones dominantes, lo que se evidencio en los siguientes relatos:

AU-AD-P5-I55: "yo al principio era como eso es malo, es malo y llegó un punto que como que yo dije cómo no, no es malo pues eso es algo natural depende del uso como lo ves y pues digamos en mi caso lo disfruto, si no lo disfrutara no lo haría, pero obviamente si"

o

AU-AR-P1-I84"Que a veces una pensaba que el estar con un man era como un privilegio, lo digo por el tema de mi sexualidad, que si te buscaba un man era porque wuao me escogió a mí, entonces por ese lado, pero entonces ya cuando cambia la, la perspectiva y ya cuando tu ves que todo el mundo te está... o la mayoría de manes te está buscando para tener sexo entonces tu ya lo cambias, osea no es un privilegio, el privilegio es de el que va a estar con una más bien, entonces tu ya lo cambias y lo haces a tu manera y cambian las cosas a tu favor, entonces bueno si, usted quiere estar conmigo pero tambien que me va a ofrecer"

Donde los actores encontraron relatos alternativos que les permitieron abrir posibilidades para describirse a sí mismos y a sus relaciones desde una nueva posición.

Con respecto las categorías emergentes presentes en la investigación se encontraron dos las cuales se designarán como estereotipos de género y transformaciones del vínculo, cabe precisar que al ser emergentes su sustento está dado a través de la voz de los actores ya que se entiende que en la construcción del conocimiento estos son los expertos.

Estereotipos de género

Esta categoría emergió debido a que en todos los relatos de los actores se coincide con que la práctica del sexting se ve atravesada en función de la construcción social que se tenga de la masculinidad y femineidad donde se cuestiona de manera constantemente la forma en que la mujer vivencia su sexualidad y que en muchos casos esto genera situaciones de desigualdad y discriminación, por lo que esta práctica permite traspasar los parámetros socialmente aceptados, permitiendo el cuestionamiento al sistema normativo como lo propone la epistemología queer, es por ello que en lo conversado con los actores se encontró que estos estereotipos se relacionan con las concepciones, visiones o creencias que se instauraron en ellos a través de sus familias. Como por ejemplo qué las mujeres son solo quienes nacen biológicamente con un aparato reproductor femenino, dejando de lado qué existen mujeres con pene, es decir mujeres transgénero que al igual que otra “mujer” lleva a cabo prácticas como el sexting, este tipo de situaciones se reflejó en el siguiente relato:

EG-P1-I110: *"Ummm.. juemadre jajaja pues no se hee pues es que con el tiempo una va quitando. ha aprendido a quitarse ciertos tabúes, entonces ya es como, pues eres más abierta a la sexualidad, entonces como ya no te está importando ciertas cosas, o sea lo hago en el ejemplo de que muchas veces la gente piensa que las mujeres trans se quiere quitar el pene por que le da pena porque quieren tener vagina, o se lo esconden porque les da pena he, la mayoría de veces los manes te preguntan que si tiene vagina o que si ya te has operado, entonces yo ya me quite como ese tabú de encima y es.. y esa como carga que tienes tu frente el tema de lo genital, entonces si yo quiero mostrar mi pene, lo muestro y no lo tengo porque esconder porque al fin y al cabo es una parte de mi cuerpo yo no tengo porque estarlo ocultado, entonces el que sabe que va a estar conmigo pues obviamente sabe que yo tengo pene y pues no me lo voy a ocultar, por qué pues lastimosamente si hay manes que te buscan y te dicen no es que yo voy a estar contigo pero yo no te lo quiero ver, por que en algún momento de mi vida yo sí estuve con alguien y si me decía no pero es que yo no quiero ver ,pues por que no no podria estar con usted entonces, pues yo como que, umm en ese tiempo como que me sometía a estar con el man por que el man me gustaba y en ese tiempo era como el privilegio de que bueno, es un privilegio estar con un man que por que me está buscando, no porque yo lo estoy buscando y me está escogiendo, pero entonces ya una aprende que no es un privilegio y una no tiene porque estar ocultando o quitándose algo que pues es de su cuerpo simplemente por darle gusto al otro y encajar en*

una sociedad donde hace que tu te hagas una vagina y así tu estéticamente te veas físicamente como una mujer pues simplemente no vas a encajar y la gente te va a leer como una trans mas o como un gay mas o como alguien que se te transvistio y ya, entonces digamos frente a esas connotaciones es que en el tema de la sexualidad si, pues no me cohibo y trato de no, pues es mi cuerpo y yo veré con quien lo hago, como lo hago, no me importa como me lean, pues porque yo desde que me sienta bien yo y en el tema del sexo y de mas pues no me importa el resto, pues porque una siempre es como quitarse esa carga y que está pensando y karma como me.. o sea cómo me estás leyendo o cómo está pensando usted de mí o como hago.. o como actuo para que usted piense medianamente de que yo soy como acorde a lo que usted está buscando o algo así "

Esto permitió comprender que nuestros actores traían consigo discursos que se van transformando en la medida que se mueven en la práctica, y entender que en las diversas formas de ser y de construirse como lo refleja el relato del actor donde se prima la comodidad, el bienestar, la seguridad y el disfrute ante las demandas del interlocutor sobre los estereotipos de género que este tiene.

Transformación del vínculo

A pesar de que la práctica se ve marcada por aspectos como estereotipos de género también aparecen a partir de las relaciones que se establecen unas transformaciones del vínculo que surgen debido a que para los actores de la investigación es importante que en las relaciones que se establecen con los interlocutores están dadas en términos de cercanía, confianza, entre otros y que se pueden transformar como lo ejemplifica el siguiente relato:

CVN-P2-I23: Pues, pues digamos en este caso concreto que digamos seria con mi pareja pues por lo menos nos permite tener una interacción sexual tomando en cuenta que en este momento estamos ehh en diferentes países, entonces pues nos queda imposible pues tener una relación sexual propiamente dicha. Entonces por lo menos el sexting nos permite, cómo interactuar en esta tónica y por lo menos que, pues digamos que en cualquier tipo de relación la parte sexual es bastante importante, entonces ya que en este momento no hay un acceso a tener una relación sexual el sexting por lo menos nos mantiene como en el juego, digámoslo así.

Teniendo en cuenta que la práctica del sexting involucra la intimidad este aspecto genera que se puedan establecer relaciones más cercanas que pueden transformarse en relaciones de pareja, la práctica no desaparece así se tengan encuentros sexuales físicos si no por el contrario se convierte en una herramienta que permite responder a la necesidades de placer, disfrute en la vida sexual que construyen las parejas, cabe aclarar que esto no sustituye los encuentros físicos sino que los actores relataban que se utilizaba cuando no se podían encontrar con sus parejas

debido al tiempo u otros compromisos o como una forma sugerente de proponer por medio del sexting encuentros que terminan en el coito.

Por último respondiendo a las miradas de segundo orden desde la metodología y el marco paradigmático se entiende a las investigadoras como sistemas observantes, en donde se incluye al observador en el sistema observado (Brunet y Morell, 2001), lo que se evidencia a través de los procesos autorreferenciales llevados a cabo por las investigadores donde se deja de lado la neutralidad y la objetividad y se recurre a la circularidad dinámica de la retroalimentación, en este sentido a lo largo del trabajo y de la discusión emergieron las comprensiones de las investigadoras alrededor de la práctica de los actores. Ahora bien, para dar cuenta de los sistemas de observación se realizaron gráficas que describen el proceso. En estas gráficas se observan los roles que se asumieron cada uno de los partícipes de los espacios y tres momentos los cuales son sesión, intersesión y cierre debido a que en estos espacios emergieron la mayoría de los relatos, finalmente el color morado representa los investigadores denominados como E y el azul a los actores denominados como P.

Figura 1 Escenario conversacional del P1

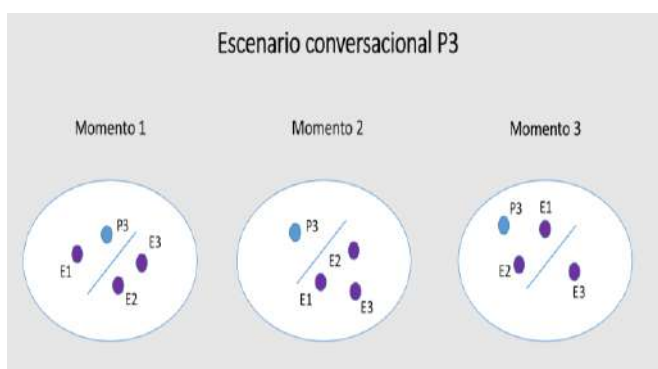
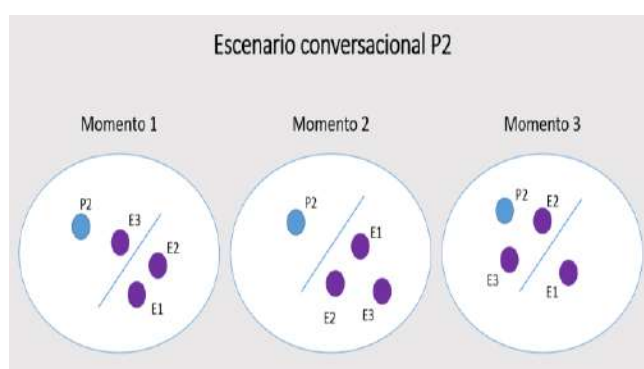
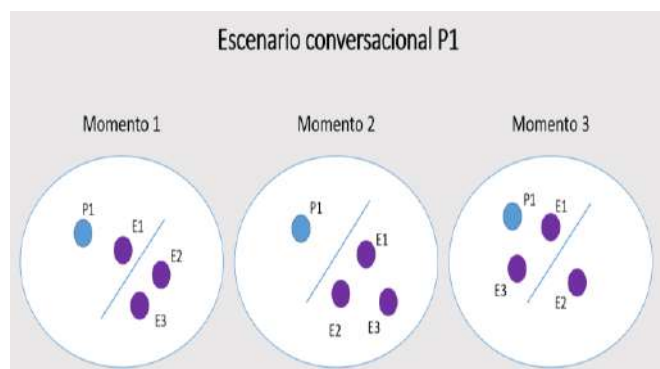
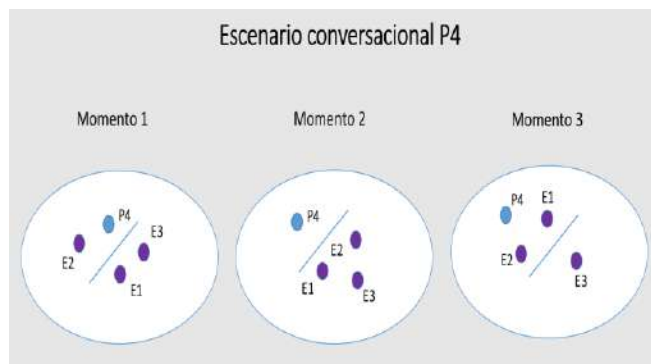
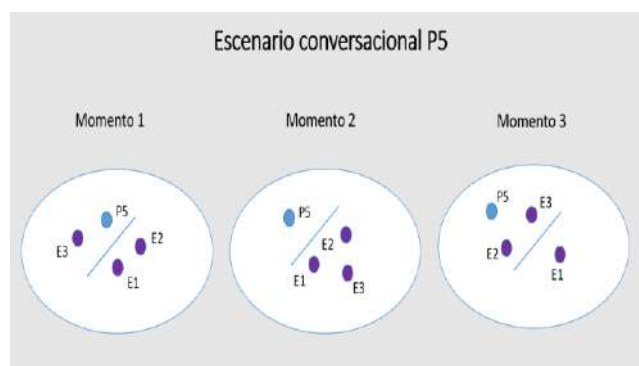
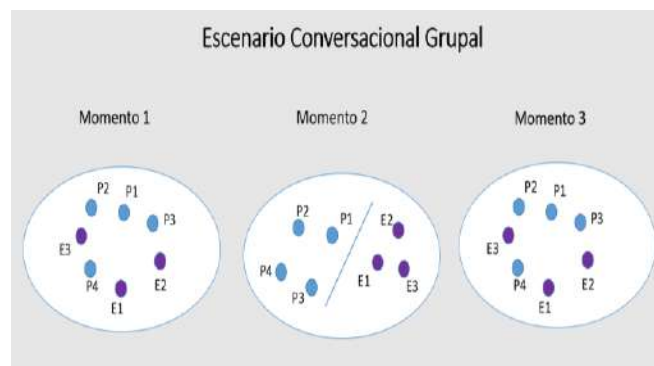


Figura 2 Escenario conversacional del P2



**Figura 3** Escenario conversacional del P3**Figura 4** Escenario conversacional del P4**Figura 5** Escenario conversacional del P5**Figura 6** Escenario conversacional grupal

Este tipo de ejercicios en la práctica investigativa permiten comprender que los participantes son quienes conocen su historia y que como investigadoras no se descubre el mundo sino se es constructoras de una realidad que en este caso particular se quiere exponer junto con los participantes los aspectos psicológicos del sexting respondiendo así al ejercicio planteado por la universidad como actores sociales que tienen una responsabilidad con el otro y con lo que estos comparten a través del trabajo de grado.

Conclusiones

De lo presentado anteriormente se exponen las conclusiones que surgieron a partir de las comprensiones realizadas por las investigadoras, que permitieron dar respuesta al objetivo general

el cual consiste en comprender las nuevas formas de establecer relaciones en la práctica del sexting por medio de la teoría de la comunicación, la autopoiesis y desde la perspectiva del ciclo vital enfocado a la adultez temprana e intermedia.

- El sexting es un fenómeno que ha permitido nuevas formas de expresarse sexualmente y qué son acordes a la época contextual e histórica de la actualidad por lo tanto está en constante evolución a medida que los medios tecnológicos y redes sociales van avanzando.
- El sexting es diferente según el tiempo que se lleve realizando la práctica, es decir que a mayor tiempo de experiencia dentro de esta los sujetos logran definir sus gustos y limitaciones.
- La teoría de la comunicación está indiscutiblemente inmersa en la práctica del sexting y no se puede desligar de esta, debido a que es por medio de sus manifestaciones que se puede enviar y recibir contenido de todo tipo, además de permitir el establecimiento relaciones con quien se encuentra del otro lado de la conversación.
- Para que se de una comunicación asertiva en el sexting es necesario que se establezca una relación con el interlocutor lo cual influye en el disfrute de la práctica, de la misma manera los axiomas de la comunicación se hacen presentes en lo procesos comunicativos que se dan en la práctica del sexting.
- La práctica del sexting no aparece como un factor normativo en ninguna de las etapas del ciclo vital, sin embargo, tanto los adultos tempranos como intermedios practican sexting regularmente lo que ha llevado que adquieran habilidades en el momento de comunicarse y desenvolverse en la práctica.

- El contexto socio-cultural tiene influencia sobre las creencias y valores que se le atribuyen al sexting por lo que se establecen límites que restringen la realización de la práctica abiertamente.
- Los procesos autopoiéticos permiten que las personas respondan al contexto y se adapten asegurando la supervivencia que desde lo planteado en esta investigación se refiere a que a pesar de tener espacios para el establecimiento de relaciones en un aspecto físico, también puedan adaptarse a los cambios del mundo y trasladar el establecimiento de las mismas en el plano virtual.
- Los participantes encuentran en la práctica espacios de no discriminación y diversidad donde se puede ser quien son, además reconocen como bondades poder construir narrativas alternas entorno a la identidad, cuerpo, expresión de la sexualidad y el establecimiento de relaciones afectivas.

Aportes, limitaciones y sugerencias

Además de contribuir a la línea Catalina de siena la cual se enfoca en aportar en temas relacionados con el género por lo que este trabajo de grado al tener participantes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas logró observar que el sexting es una práctica que permite la expresión de la sexualidad y del cuerpo sin discriminación alguna a las condiciones anteriormente nombradas además de encontrar que la población femenina también ha acogido esta práctica y a dejado de lado los tabúes y creencias sobre la posición en la sociedad además de mostrar su cuerpo sin censura.

Por otra parte se aportó a la línea “Psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales”, ya que dentro de la investigación emergieron discursos alternos que nos llevaron a comprender el sexting como una práctica que hace parte de la vida cotidiana de las personas y

que está constantemente transformando las formas de relación y comunicación, desligándose de los relatos en torno al riesgos y la creencia de que el sexting es una práctica para adolescentes, es por ello que desde la investigación se quiso exaltar la experiencia personas que se encontraban en ciclos vitales diferentes tales como la adultez temprana e intermedia aportando comprensiones acerca eventos no normativos pero cotidianos presentes en la vida de estas personas.

En cuanto a los **aportes** a la **disciplina** estos se enmarcaron en comprender cómo la era tecnológica influye en la manera en cómo se están relacionando los sistemas humanos, además de retomar categorías disciplinares que aportaron elementos a comprensiones complejas de los escenarios de interacción como lo es el sexting, allí emergieron conceptos como los estereotipos de género y la transformación de la vinculación que permitieron desde la voz de los participantes contemplar elementos inmersos en la práctica como esas normativas sociales respecto al género y comprender cómo la vinculación está involucrada en estas nuevas formas de relación con lo que se espera que emerjan ideas respecto a procesos comunicativos y relacionales que sirvan como herramienta para implementar en el quehacer psicológico.

Respecto a los aportes que recibieron los participantes, fue permitirles reflexionar en torno a su práctica así como explorar a aspectos como el cuerpo, la identidad, la forma de relacionarse, las creencias y los valores, lo que generó que a partir de su discurso se observará transformación producto de procesos autorreferenciales, en cuanto a los aportes a las investigadoras estos consistieron en aterrizar los conocimientos investigativos propuestos por la academia, donde se obtuvieron grandes conocimientos al aterrizar epistemologías, paradigmas y teorías a los contextos humanos que son objeto de estudio del quehacer psicológico, además esta investigación permitió deconstruir las creencias entorno a la sexualidad, expresión de la sexualidad, identidad, cuerpo; de la misma manera gracias a la experiencia de los participantes se

reconstruyen los significados de estos elementos que surge a partir de los procesos autorreferenciales, y la relación entre el investigador y la realidad que es objeto de estudio.

En cuanto a las limitaciones en la realización de este trabajo de grado se presentaron situaciones que el desarrollo presupuestado de la investigación, dentro de las que se encuentran conseguir participantes que pudieran cumplir con los espacios y tiempos pactados, debido a que una de las participantes no pudo asistir al escenario grupal, además de que tuvieron la disposición de contar sus experiencias que en ocasiones tocan temas que se designan íntimos. Además, se dificultó encontrar literatura que no designará el sexting como una práctica riesgosa y que no estuviera dirigida a adolescentes, sin embargo, este aspecto convocó en las investigadoras la posibilidad de explorar de manera distinta el fenómeno.

Finalmente, las recomendaciones que se proponen es realizar investigaciones en torno a ciclos vitales como la adultez temprana, intermedia y vejez relacionadas con los avances tecnológicos, así como el uso de redes sociales, debido a que actualmente estos fenómenos se han complejizado y se han instaurado en la cotidianidad de las personas. Como resultado de este proceso surgen preguntas que condensan algunas premisas que pueden servir para posibles investigaciones tales como ¿Qué transiciones deben realizar las personas que se encuentren en la vejez para responder a las nuevas formas de relación?, ¿Cómo influyen los estereotipos de género de las relaciones virtuales en la construcción identitaria?, ¿Como las relaciones virtuales permiten la expresión de las nuevas feminidades y masculinidades?

Referencias:

- Agudelo-Bedoya, M., & Estrada-Arango, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (17), 353-378. Recuperado de: <http://revistas.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1156/1276>
- Aljama, P. (2008). Constitución de la identidad a través de las acciones políticas que se desarrollan en el movimiento GLT. Recuperado de: <http://psicologiasocial.uab.es/fic/es/node/301>
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., & Pérez-André, C. (2015). Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting. *Revista De Estudios E Investigación En Psicología Y Educación*, (13), 058-062. Recuperado de: <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.13.319>
- Alonso-Ruido, P. (2017). *Evaluación del fenómeno del sexting y de los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de ourense*. Doctoral dissertation, Universidad de Vigo. Recuperado de: http://www.investigobiblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluaci%C3%B3n_del_fen%C3%B3meno_del_sexting.pdf?sequence=1
- Alvidrez, S. y Rojas-Solíz J (2017). Los amantes en la época del smartphone: Aspectos comunicativos y psicológicos relativos al inicio y mantenimiento de la relación romántica. *lobal Media Journal*. 14 (27), pp 1-18. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/687/68753898001.pdf>
- Amador, J. (2008). Conceptos básicos para una teoría de la comunicación: Una aproximación desde la antropología simbólica. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 50(203), 13-52. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182008000200013&script=sci_arttext
- Arias, V. (2018). La mujer y el sexting: el cuerpo y la mirada en las nuevas prácticas de exhibición sexual. *Revista: Questión*. 1 (59), pp 1-16. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4648>
- Arias, A. y Alvarado, S. (2015) Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, vol. 8, núm. 2, pp. 171-181 Universidad CES Medellín, Colombia. Recuperado de : <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417010.pdf>
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Cinta moebio* 3: pp 40-49. Recuperado de: <https://www.moebio.uchile.cl/03/frprinci.html>
- Arnold, M. y Robles, F. (2000). Comunicación y sistemas de interacción. *Revista Mad- Revista Electrónica del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile.*, N° 3. Recuperado de: <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/03/paper03.htm>

- Bannon, S., McGlynn, T., McKenzie, K., y Quayle, E. (2015). Internet y jóvenes con necesidades de apoyo adicionales (ASN): Riesgo y seguridad. *Computadoras en el comportamiento humano*, 53, 495-503. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563215000321>
- Bernete, F. (2009). Usos de las TIC, relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. *Revista de estudios de juventud. Teoría y sociología de la comunicación* (pp.97-114). Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ88-08.pdf>
- Bertalanffy, L. von (1981). Historia y situación de la teoría general de sistemas”, en Bertalanffy, L. von y otros, *Tendencias en la teoría general de sistemas*. Madrid: Alianza. Recuperado de: <https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas--fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf>
- Bodoque, Y. (2001). Tiempo biológico y tiempo social. Aproximación al análisis del ciclo de vida de las mujeres. *Gazeta de Antropología*. (17).12. Recuperado de: https://www.ugr.es/~pwlac/G17_12Yolanda_Bodoque_Puerta.html
- Bolívar, C. (2008). El enfoque multimétodo en la investigación social y educativa: una mirada desde el paradigma de la complejidad. *Teré: revista de filosofía y socio-política de la educación*, (8), 13-28.
- Bonil, J., Sanmartí, N., Tomás, C., & Pujol, R. (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. *Investigación en la escuela*, 53(5-19).
- Bronfenbrenner, U. (1987). La Ecología del desarrollo Humano-Experimentos en entornos naturales y diseñados. Recuperado de: <http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>
- Brunet, I & Morell, A. (2001). Epistemología y cibernética. *Papers: revista de sociologia*, (65), 31-45. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/70289310.pdf>
- Butrón, C. (2019). Autonomía relacional y co-evolución en una familia con consumo problemático de SPA [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás]. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/21385/2020cristianbuitron.pdf?sequence=42&isAllowed=y>
- Cajamarca, M. (2016). Identificación de los niveles de “Sexting” en Adolescentes. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Cuenca, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24563/1/trabajo%20de%20titulaci%203%b3n.pdf>
- Calvo, S. (2016). La práctica del sexting como estrategia de comunicación afectiva en parejas jóvenes. Implicaciones para la intervención socioeducativa desde el marco de la educación sexual. *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, (1), pp 183-190. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6018082>

- Calvo, S. (2017). Nuevos Modelos de Comunicación en parejas jóvenes: Propuesta para la intervención en entornos socioeducativos. [Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo]. Oviedo, España. Recuperado de: https://juventud.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=218833&object_type=document
- Congreso de Colombia. (2000, 24 de julio). Ley 599 de 2000. Código penal. Diario Oficial N°44.097. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
- Congreso de Colombia. (2006, 08 de noviembre). Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia. Diario Oficial N° 46.446. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Congreso de Colombia. (2009, 21 de julio). Ley 1336 de 2009. Lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes. Diario Oficial N° 47.417. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1336_2009.htm
- Congreso de Colombia. (2009, 05 de enero). Ley 1273 de 2009. De la protección de la información y de los datos. Diario Oficial N° 47.223. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1273_2009.html
- Congreso de Colombia.(2012, 18 de octubre). Ley estatutaria 1581 de 2012. Disposiciones generales para la protección de datos personales. Diario Oficial N° 48.587. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html
- Cookingham, LM, y Ryan, GL (2015). El impacto de las redes sociales en el bienestar sexual y social de los adolescentes. *Revista de ginecología pediátrica y adolescente* , 28 (1), 2-5. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1083318814001636>
- DANE. (2018). ¿ Cuantos somos?. Censo nacional de población y vivienda 2018. Consultado el 01 de marzo de 2019. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
- Deheza, G. (2001). Una mirada a la comunicación desde la sociología: Aportes de la sociología del actor a la comprensión de los procesos comunicacionales. *Punto Cero*, 6(02), 21-23. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762001000100005
- Donaire, I. (2011). Acercamiento transdisciplinario a las realidades complejas e interconectadas a partir de la teoría general de sistemas. *Revista de Investigaciones UNAD*, 10(1), 139-154.
- Donoso, T. (2004). Construccinismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de Psicología*, 13(1), Pág. 9-20. doi:10.5354/0719-0581.2012.17459
- Dulcey-Ruiz, E y Uribe, C (2002). Psicología del ciclo vital: hacia una visión comprehensiva de la vida humana. *Revista Latinoamericana de psicología*, 34(1-2), pp 17-27. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80534202.pdf>

- Escobar, J y Aristizábal, C. (2011) Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética*. 6 (3). pp 76-109. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/5b6b/d751d73b804b0a0dede3678cd71b77a88207.pdf>
- Estupiñán, J., González, O. y Serna, A. (2006). *Historias y narrativas Familiares en Diversidad de Contextos*. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Fajardo, M, Gordillo, M, Regalado, A. (2013). *Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes*. (1) 1, 521- 533. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf>
- Fernández-Pérez, K. S. (2016). *Impacto psicológico del uso del internet en la interacción social del adolescente con su familia* (Bachelor's thesis, Quito: UCE). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/7671>
- Fleschler, M., Markham, C., Addy, R., Shegog, R., Thiel, M., & Tortolero, S. (2013). Prevalencia y patrones de sexting entre estudiantes de escuelas secundarias urbanas de minorías étnicas. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*. 16 (6), pp 454-459. Recuperado de: <https://www.liebertpub.com/doi/full/10.1089/cyber.2012.0452>
- Fonseca, C., & Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, 24(69), 43-60. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003
- Gaitán, J. (2015). Construcción narrativa de los paisajes adaptativos entre madres, hijos e institución como sistema complejo. [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás]. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3724/gait%c3%a1nfajardojenniferalexandra2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, A., Moreno, P. & Sánchez, J. (2004). Las nuevas identidades de género en el marco del siglo XXI: del cyborg a las identidades queer. *Revista de Antropología Experimental*, 4, 1-15. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Almudena_Garcia_Manso/publication/215796940_Las_nuevas_identidades_de_genero_en_el_marco_del_siglo_XXI_del_Cyborg_a_las_identicidades_Queer/links/0de80be160b87593fda6deee/Las-nuevas-identidades-de-genero-en-el-marco-del-siglo-XXI-del-Cyborg-a-las-identidades-Queer.pdf
- Garciandía, J. (2011). *Pensar sistémico: una introducción al pensamiento sistémico*. Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41605/9789587167733.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- González, J., Veray, J., Adorno, D., Meléndez, L., González, A., Lugo, G., y Rivera del Valle, Y. (2018). La práctica del sexting y la satisfacción en la relación de pareja: un estudio exploratorio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 21 (3), pp 886-903. Recuperado de : <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/67304>

- Guardia de Viggiano, N. (2009). Lenguaje y comunicación (Vol. 25). *San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA*. Recuperado de: https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_25.pdf
- Gutiérrez, I. (2014). Cyberbullying y Sexting: percepción y propuestas de estudiantes universitarios. *Revistas UNAM, Multidisciplina*. (17), pp 93-119. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/50686/45445>
- Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista general de información y documentación*, 28(1), 119.
- International Telecommunication Union. (2018). Statistics. ITU. Consultado el 28 de febrero de 2019. Recuperado de: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>
- Jones, LM, Mitchell, KJ, y Finkelhor, D. (2013). Hostigamiento en línea en contexto: tendencias de tres encuestas de seguridad en Internet para jóvenes (2000, 2005, 2010). *Psicología de la violencia*, 3 (1), 53-69. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1037/a0030309>
- Jutoran, S. (1994). El proceso de las ideas sistémico-cibernéticas. *Sistemas familiares 10* (1). Buenos Aires.
- Kienyke. (2017, 13 de Marzo) .Bogotá, capital colombiana del “sexting”. Tendencias. Consultado el 01 de marzo de 2019. Recuperado de: <https://www.kienyke.com/tendencias/sexualidad/bogota-capital-del-sexting>
- Kopecký, K., Szotkowski, R., y Krejčí, V. (2012). Los riesgos de la comunicación por Internet 3. *Procedia-Social and Behavioral Sciences* , 69 , 1348-1357. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042812055322>
- Lizcano Roa, J. (2013). Investigación cualitativa de segundo orden y la comprensión de la realidad. *Hallazgos*, 10 (19), 149-162. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835217009.pdf>
- López-Silva, P. (2013). Realidades, Construcciones y Dilemas: Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de moebio*, (46), 9-25. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n46/art02.pdf>
- Magnabosco, M. (2014). El Construccionismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 219-242. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>
- Martínez, J. (2013). La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico. *Derecom*, (18), 2. Recuperado de: <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-LaDifusionDeSextingSinConsentimientoDelProtagonist-4330495.pdf>
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*, 9(1), 123-146. Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Martínez, M. (2012). Psicología de la Comunicación. *Barcelona, España: Departament de*. Recuperado de:

- http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/30802/7/PsicologiaComunicaci%C3%B3nM Martinez_M.pdf
- Maturana, H & Varela, F. (1991). Autopoiesis and cognition: The realization of the living (Vol. 42). Springer Science & Business Media. Recuperado de: [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=nVmcN9Ja68kC&oi=fnd&pg=PR17&dq=Maturana,+H.,+and+Varela,+F.+\(1980\).+Autopoiesis+and+Cognition.+London.&ots=_ow30ZDe3h&sig=9PWk2daDM8DMMaux-5j4U0tBTPc#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=nVmcN9Ja68kC&oi=fnd&pg=PR17&dq=Maturana,+H.,+and+Varela,+F.+(1980).+Autopoiesis+and+Cognition.+London.&ots=_ow30ZDe3h&sig=9PWk2daDM8DMMaux-5j4U0tBTPc#v=onepage&q&f=false)
- Maturana, H y Varela, F. (2003). De máquinas y seres vivos Autopoiesis: La organización de lo vivo, (1ra ed). Buenos Aires, Argentina, Editorial Universitaria S.A Lummen.
- Medina, A y Ruales, M. (2018). *Percepción de la práctica sexting en adolescentes de cuenca. Estudio en la unidad educativa César Dávila Andrade*. [Tesis de pregrado, Universidad del Azuay]. Cuenca, Ecuador. Recuperado de : <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/8521/1/14239.pdf>
- Mejía, J. (2002). Perspectiva de la investigación social de segundo orden. *Cinta moebio* 14: 200-225. Recuperado de: <https://www.moebio.uchile.cl/14/mejia.html>
- Menjívar, M. (2010). El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Actualidades Investigativas en Educación*. 10 (2), pp 1-23. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44717910026.pdf>
- Mendivelso-Gil, A., Londoño-Ruiz, M. y Rodríguez-Arias, S. (2018). Escenarios conversacionales con familias y adolescentes: hacia la subjetividad como autoorganización vincular. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 140-162. Recuperado de : http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10_8.pdf
- Mercado, C, Pedraza, F, & Martínez, K. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (10), 1-18. Recuperado de: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/73303/3934-17932-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mérida, R. (2002). Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer. Barcelona: Icaria Editorial S.A. Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de: <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/M%C3%A9rida-Jim%C3%A9nez-Rafael-Sexualidades-Transgresoras.pdf>
- Ministerio de salud y protección social. (2018). Ciclo de vida. Protección social. Consultado el 01 de marzo de 2019. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>
- Moliner y St-vicent (2014). Dilemas éticos de los investigadores que acompañan procesos de investigación-acción, en el marco de la escuela intercultural inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 8 (2), 49-68.
- Morin, E., & Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa. Recuperado de:

- http://www.posgrado.unam.mx/musica/div/pdf/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Muñoz, D., Feixas, G., Montesano, A., & Compañ, V. (2013). La entrevista en Terapia Familiar. Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/44764/6/LA_ENTREVISTA_EN_TERAPIA_FAMILIAR.pdf
- Naranjo, M. (2005). Perspectivas sobre la comunicación. *Revista Electrónica" Actualidades Investigativas en Educación"*, 5(2), 1-32. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9155>
- Oliveira, A., Queirós, C & Guerra, M.. (2007). O conceito de cuidador analisado numa perspectiva autopoietica: do caos à autopoiese. *Psicologia, Saúde & Doenças*, 8(2), 181-196. Recuperado de: http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1645-00862007000200003&lng=pt&tlng=pt.
- Osorio, J. (2007). *Introducción al pensamiento sistémico*. Programa Editorial Universidad del Valle. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/10373/1/Introduccion%20al%20pensamiento.pdf>
- Osorio, P. (2006). La longevidad: más allá de la biología. Aspectos socioculturales. Papeles del CEIC. *International Journal on Collective Identity Research*, (22),1-28. Recuperado: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=765/76500603>
- Pava-Ripoll (2015) Narrativas conversacionales con familias y docentes de niños y niñas con discapacidad: Un aporte metodológico 1 Interdisciplinaria, vol. 32, núm. 2, 2015. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/180/18043528001/html/index.html>
- Pérez, M. (2018). Teoría queer y feminismo. Miradas sentido. Consultado el 14 de marzo de 2019. Recuperado de: <https://sentido.com/teoria-queer-y-feminismo/>
- Pérez, M. (2016). Teoría queer, ¿para qué ?. *Acta académica*, vol 5, pp (184 - 198). Recuperado de: <https://www.aacademica.org/moira.perez/33.pdf>
- Preciado, B. (2003). Multitudes queer. Notas para una política de los "anormales". *Multitudes*, 12. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/2338>
- Pont, J. (2018). Autopoiesis en la teoría de sistemas de Niklas Luhmann: Reflexiones para una reontologización comunicativa. *Athenea Digital*, 18 (3), 1-26. Recuperado de: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1905>
- Razeto-Barry, P. & Ramos-Jiliberto, R. (2013). Autopoiesis. Un concepto vivo. ¿Qué es autopoiesis? pp. 27-57. Editorial Nueva Civilización. Santiago, Chile. Recuperado de: http://www.ificc.cl/sites/default/files/Razeto-Barry%20and%20Ramos-Jiliberto%202013%20-%20Que%20es%20autopoiesis_0.pdf
- Red Colombiana de Formación Ambiental. (2007). Las ciencias ambientales una nueva área del conocimiento. Bogotá, Colombia, Orlando Sáenz. Recuperados de: http://ambiental.udistrital.edu.co:8080/documents/12891/1696468/Libro_Las+Ciencias+Ambientales+-RCFA+-+2007.pdf

- Renau, V., Oberst U. y Carbonell-Sánchez, X (2013). "Construcción de la identidad a través de las redes sociales online: una mirada desde el construccionismo social." *Anuario de psicología / The UB Journal of psychology* [en línea], 2013, Vol. 43, Núm. 2 , p. 159-170. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/271069/358634> [Consulta: 14-03-19]
- Resolución número 8430 de 1993. Ministerio de Salud, Bogotá, Colombia, 4 de Octubre de 1993. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Reyes, J. (2018). *Influencia del uso de las redes sociales en la comunicación de parejas jóvenes de Quito* (tesis pregrado). UDLA, Quito, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/8898/1/UDLA-EC-TPC-2018-03.pdf>
- Ribes, C. (2016). Análisis del comportamiento de los adolescentes desde el punto de vista del sexting en Snapchat. [Tesis de Maestría, Universidad Politécnica de Valencia]. Valencia, España. Recuperado de: <https://docplayer.es/73967622-Analisis-del-comportamiento-de.html>
- Rizo, M. (2011). Reseña de " Teoría de la comunicación humana" de Paul Watzlawick. *Razón y palabra*, 75. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199518706028.pdf>
- Rocha, V. (2013). Un encuentro con el modelo de Milán y su evolución. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la UACJS: RPCC-UACJS*, 4(2), 76-88.
- Rodriguez, S. (2012). El ciclo de la vida. *Métode*. (75). pp. 69-73. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/283214936_EL_CICLO_DE_LA_VIDA
- Ruido, P., Castro, Y., Fernández, M., y Román, R. (2017). Las motivaciones hacia el Sexting de los y las adolescentes gallegos/as. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, Extr (13) . pp 47-51. Recuperado de: <http://revistas.udc.es/index.php/reipe/article/view/reipe.2017.0.13.2280/pdf>
- Sibilia, P (2008). *La intimidad como espectáculo*. (1.Ed.). Fondo de cultura económica. Buenos Aires. Recuperado de: <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1J2SK927M-22DBXQG-1TB>
- Tavares, A., Falcke, D. y Pereira C. (2019). Sexting en la adolescencia: percepciones de los padres. *Ciencias Psicológicas*. 13 (1), pp 19-31. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212019000100019&script=sci_abstract
- Torres, G. (1998). *Psicología del desarrollo, la edad adulta y la vejez*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás - USTA
- Valencia, A. (2018). Situaciones en las que el uso abusivo del sexting es castigado por la ley colombiana. *Asuntos: Legales*. Consultado el 27 de abril de 2019. Recuperado de: <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/situaciones-en-las-que-el-uso-abusivo-del-sexting-es-castigado-por-la-ley-colombiana-2779074>

- Valdivieso, I., Maya, G., y Solórzano, M. (2017). Sexting Entre Adultos Jóvenes de la Universidad Técnica de Manabí en el año 2017. [Tesis de pregrado, Universidad Universidad Técnica de Manabí]. Portoviejo, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.utm.edu.ec/handle/123456789/1220>
- Vera, J. (2011). Antropología de la vejez: El cuerpo negado. Ciencia (pp. 20-25) Recuperado de: http://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/62_1/PDF/04_Antropologia.pdf
- Watzlawick, P., Beavin, J. & Jackson, D. (1991). Teoría de la comunicación humana, interacciones, patologías y paradojas. Editorial Herder, Barcelona